



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 158

## CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2001

### ORDEN DEL DÍA:

|  | Página |
|--|--------|
| — Comparecencia del señor del director general del ente público RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000016.) ..... | 4540   |

**Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.**

— **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000016.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL DIRECTOR GENERAL CON RELACIÓN A LA POLÉMICA SUSCITADA RECIENTEMENTE POR LAS MANIFESTACIONES GRABADAS A UN MIEMBRO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. (Número de expediente 182/000164.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Iniciamos la sesión para la formulación de las preguntas al Director General de Radiotelevisión Española.

El orden del día sufre una pequeña alteración porque, en lugar de la primera pregunta, se formulará la pregunta número 4 y, en lugar del señor Hernando, la realizará el señor Castillo.

El señor Castillo tiene la palabra.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Señor director general, ¿qué información puede facilitar usted con relación a la polémica suscitada recientemente por las manifestaciones grabadas a un miembro de la Mesa del Parlamento de Andalucía?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Castillo, me voy a limitar a hacer una explicación de los hechos. Hace unos días, el 7 de febrero, antes de que comenzara la sesión parlamentaria del Parlamento andaluz, donde se iba a debatir monográficamente sobre el problema de la inmigración, los equipos de Radiotelevisión Española estaban siendo instalados, como ocurre siempre, y se grabó un comentario fuera de la sesión parlamentaria que tanto la directora del centro territorial como el jefe de informativos del centro territorial de Andalucía consideraron que, al ser una grabación privada, no debía ser emitido. Como digo, fue una decisión tomada por la directora del centro territorial y del director de informativos de Andalucía, me fue trasladada y yo la apoyé. Al día siguiente,

nos encontramos con que prácticamente toda la prensa regional hablaba de este asunto y de este comentario, que no voy a repetir porque SS.SS. conocen perfectamente.

Ante el «escándalo», entre comillas, que se había producido, se me vuelve a plantear desde Andalucía qué es lo que se hace, y yo le digo a la directora del centro territorial que espere a la reunión del consejo asesor que se va a celebrar veinticuatro horas después, que lleve la grabación al consejo asesor y que allí lo enseñe. Cuando llega la directora del centro territorial al consejo asesor, hay una votación y, por mayoría de sus miembros, se decide que dicho consejo se hace a puerta abierta con los medios de comunicación presentes. Es en ese momento cuando alguno de los periodistas afirma que la voz que aparece en esta grabación no es la voz de la persona de la que se ha estado hablando hasta este momento, sino de otra persona. Pasan unos días y hay un diputado, el señor Centeno, que dice: «Yo soy el autor de la frase», y dimite.

Radiotelevisión Española no da rumores en sus informativos; Radiotelevisión Española no informa o no da a conocer grabaciones que considera que se han hecho en la privacidad; Radiotelevisión Española se vio obligada a hacer público ese comentario, grabado por una cámara de televisión, porque así se lo pidió el consejo asesor.

Sólo quiero añadir una cosa. Después de lo que se ha dicho sobre los directivos de Televisión Española en Andalucía, nadie de los que han dicho las cosas que han dicho se ha acercado todavía a pedir disculpas a la directora del centro territorial de Andalucía; nadie. Mientras que desde el plano político el secretario general del PSOE pidió disculpas al secretario general del Partido Popular, nadie ha pedido disculpas a la directora del centro territorial de Andalucía, cuya gestión yo desde aquí apoyo incondicionalmente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **CASTILLO JAÉN**: No es fácil mantener la serenidad apropiada cuando se trata del sufrimiento injusto de un compañero y de su familia, y más cuando es un excelente compañero. Siguiendo la norma de nuestro grupo político, que nos distingue de otras formaciones, de mantener el más estricto respeto por la cortesía parlamentaria y por las personas, voy a ceñirme al tema.

Una desafortunada frase pronunciada por un diputado andaluz socialista, grabada en un audio momentos antes, como ha dicho el director general, de iniciarse un pleno, ha destapado una estrategia político-mediática en Andalucía que evidencia las reminiscencias en esta comunidad de viejas políticas stalinistas diseñadas por el señor

Caballo y cobijadas por el señor Chaves. Estas reprobables actuaciones han sido secundadas por algunos medios de comunicación que se han deslizado de manera irresponsable, poniendo en evidencia el abandono de los ideales que dan valor a una vieja profesión, como son la prudencia, el respeto y la veracidad, lo que sin duda habrá traído el sonrojo a muchos compañeros periodistas de este país; medios privados y medios públicos. A los medios privados, que los juzguen sus lectores, que los juzgen sus consejos de administración; a los representantes públicos nos corresponde exigir de los responsables de estos medios públicos, como es el Gobierno del señor Chaves, que abran una investigación y que cumplan con las obligaciones que el cargo conlleva.

Entrando en responsabilidades, un sindicato de tradición ética demostrada, como es Comisiones Obreras, no podrá permitir la continuidad en su puesto del señor Altieri Herráiz, presidente del comité de empresa de Televisión Española en Andalucía, capaz de arrogarse de la manera más irrespetuosa la representación de los trabajadores de Andalucía para escupir la más ignominiosa calumnia contra Matías Conde. Nuestro grupo y gran parte de la sociedad española esperan la respuesta de este sindicato respecto a este señor y, cómo no, que se ofrezcan disculpas públicas tanto a la señora Fernández Cota, directora de Televisión Española en Andalucía, como a todo su equipo de gobierno, el cual ha demostrado su gran profesionalidad, y con ellos comparte nuestro grupo la indignación que tienen.

Referente a los miembros del consejo de administración de RTVE elegidos a propuesta del Partido Socialista —señora Ana Balletbó, señor Diego Garcedo, señor José Nevado y señor Miguel Ángel Sacaluga—, su irreflexiva postura, volcada hacia la defensa partidista antes que a sus responsabilidades institucionales como miembros de un consejo, invita a que le digamos al Partido Socialista que estudie su cambio por personas más responsables, más volcadas hacia un ente y hacia una actitud pública e institucional. Siguiendo con las responsabilidades, nuestro grupo, para finalizar, coincide de manera contundente con el Grupo Parlamentario y el Partido Popular de Andalucía, responsabilizando de este juicio sumárisimo, sin pruebas, sin defensa y con previa condena, al señor Caballo, al que consideramos deslegitimado para la cámara andaluza, y por ello pedimos su inmediata dimisión, sin quitar su parte de responsabilidad al señor Chaves y exigiendo la petición de disculpas públicas.

Al señor director general quiero agradecerle la contestación institucional y pulcra a la pregunta que hace este diputado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Quería añadir

un par de comentarios más. Con independencia del fondo político, que a mí no me corresponde juzgar, lo que le ha inquietado a este director general es la precipitación y la forma inquisitorial con la que fue tratada Televisión Española en Andalucía en este desgraciado incidente por las acusaciones vertidas contra la directora del centro territorial de RTVE en Andalucía, realizadas —lo quiero subrayar— con la ligereza propia de quien primero dispara y luego pregunta.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CUÁNTAS VECES HAN SIDO ENTREVISTADOS O HAN PARTICIPADO EN DEBATES SOBRE ACTUALIDAD POLÍTICA Y TRÁMITES PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LOS DIFERENTES PORTAVOCES QUE INTEGRAN EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LA CÁMARA BAJA (BNG, PA, ERC, IC-V, EA Y CHA), EN PROGRAMAS COMO «LOS DESAYUNOS DE TVE», «BUENOS DÍAS» O «PARLAMENTO» Y CUÁNTOS LOS DEMÁS PORTAVOCES DEL RESTO DE GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA, DESDE QUE COMENZÓ LA VII LEGISLATURA. (Número de expediente 182/000139.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que se formula en segundo lugar, a cargo del diputado don Joan Puigcercós.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señoras diputadas, señores diputados, señor González Ferrari, ¿cuántas veces han sido entrevistados o han participado en debates sobre actualidad política y trámites parlamentarios en el Congreso de los Diputados los diferentes portavoces que integran el Grupo Parlamentario Mixto, sea en los programas *Los desayunos de TVE*, *Buenos Días* o *Parlamento* y cuántas los demás portavoces del resto de grupos parlamentarios de la Cámara, desde que comenzó esta legislatura?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra le señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Por lo que se refiere a TVE, la presencia de los diferentes líderes de grupos políticos en los programas informativos obedece, como S.S. sabe, fundamentalmente a criterios de proporcionalidad en el arco parlamentario y al posible interés que su actividad pueda ofrecer. Establecer criterios comparativos de presencia es una práctica que a veces puede resultar negativa para los intereses de las representaciones minoritarias, pues sí así fuera tendrían difícil cabida

en los programas informativos de TVE, dadas las limitaciones de tiempo. No obstante, TVE ha tratado siempre de incorporar la presencia de algún representante del Grupo Mixto, no sólo en los informativos nacionales, sino muy especialmente en los informativos territoriales, ámbito en el que más se justifica su presencia.

Televisión Española transmitió en directo —como S.S. recordará, porque usted me ha hablado de toda la legislatura— y dio puntual noticia del debate de investidura celebrado el pasado 25 de abril, del que se recogieron, por ejemplo, las posiciones de los representantes del Grupo Mixto, don Francisco Rodríguez, del Bloque Nacionalista Galego y del señor Labordeta representante de la Chunta Aragonesista. El programa *Los Desayunos* de TVE que usted cita, no es sólo una tribuna política. En él participan personalidades de todos los sectores de actividad, tanto político, como cultural, científico, social, etcétera. Pero también en este programa ha participado algún representante del Grupo Mixto, por ejemplo, el señor Beiras, que intervino el 3 de mayo de 2000. *Parlamento* es específicamente, como usted sabe, el programa cuyo objetivo esencial es repasar la actividad parlamentaria semanal y en el que se ofrece, también, un perfil político y humano de diputados y senadores. *Parlamento* ha tenido siempre presente a los partidos que componen el Grupo Mixto, tanto a la hora de reflejar la actividad parlamentaria, como a la de divulgar el perfil humano de S.S., como lo demuestran las 33 apariciones de diferentes diputados del Grupo Mixto contabilizadas en el programa durante la presente legislatura, incluido el coloquio celebrado el 29 de abril de 2000 sobre las minorías en el que intervinieron don Francisco Rodríguez, don José Núñez, usted mismo, Joan Saura, doña Begoña Lasagabaster y don José Antonio Labordeta. Por cierto, el señor Labordeta ha venido presentando un programa en horario preferente en TVE. (**Rumores.**) Tengo a su disposición una relación detallada de la presencia en el programa *Parlamento* de representantes del Grupo Mixto durante la presente legislatura, que le voy a facilitar con sumo gusto.

Por lo que se refiere a Radio Nacional de España, debo decir que *Buenos Días* es un magazín fundamentalmente de entretenimiento, por lo que las intervenciones de los políticos suelen responder a hechos concretos que, en muchas ocasiones, nada tienen que ver con su actividad política. No obstante, dado el carácter generalista de Radio 1, permanentemente abierta a la actualidad, si un hecho concreto ha requerido la opinión de personalidades con responsabilidad política, se ha solicitado su presencia. Por ejemplo, han intervenido en *Buenos Días* don José Antonio Labordeta, don José Núñez Castain, Luis de Grandes, Jesús Caldera, Xavier Trias, e Iñaki Anasagasti. Añadiré también que la presencia de representantes del Grupo Mixto en el programa *Diario de Sesiones* de Radio Nacional de España es habitual. Todos los portavoces del Grupo

Mixto han aparecido en alguna de las emisiones de *Diario de Sesiones* de Radio Nacional de España desde que se inició la VII Legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señor González Ferrari, he entendido que usted citaba un programa del señor Labordeta en La 2, que todos admiramos, pero no tiene nada que ver con lo que estamos hablando. El señor Labordeta hace ese programa por su personalidad, su trayectoria o su conocimiento de determinadas comarcas y tierras del Estado, pero no por ser miembro del Grupo Mixto. Si es así, a lo mejor a partir de ahora los del Grupo Mixto podemos presentar todos un programa. Yo me propongo para presentar un programa de cocina, por ejemplo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¡Sí es bueno!

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Habla usted de proporcionalidad, y estoy de acuerdo. Hay una realidad aritmética, pero usted como profesional del medio sabe también que hay que buscar lo que es noticia, y el Grupo Mixto, con la peculiaridad que tiene de estar formados por grupos diferentes, también genera noticias, tiene trámite parlamentario y tiene iniciativas. A partir de ahora le exigimos mayor sensibilidad por parte de los medios informativos de TVE en los diferentes programas, porque todos los partidos que componen el Grupo Mixto generan también noticias e iniciativas. Es verdad, y tiene razón, que no tenemos que entrar a discutir la aritmética o la proporcionalidad.

Aludía a debates de los que yo no tengo conocimiento. Habla de un programa sobre las minorías e incluso dice que yo asistí. A lo mejor asistimos a un *Expediente X*, porque yo no he asistido nunca a un debate sobre las minorías en el programa *Parlamento*. Todo lo contrario, en ese programa el Grupo Mixto casi no existe. Le pediría que a partir de ahora diera las indicaciones oportunas porque, respetando las mayorías que se dan en este Parlamento, aritmética que hay que respetar y que hay que entender, hay un planteamiento profesional y periodístico de que los diferentes partidos que componen el Grupo Mixto generan noticia y actualidad. No voy a entrar en porcentajes, pero creo que TVE tiene una deuda con estos partidos que componen el Grupo Mixto.

Dicho esto, también hay una realidad. El Grupo Mixto en este momento lo componen distintos partidos, algunos regionalistas, algunos nacionalistas, otros independentistas pero que responden a territorios o partes del Estado. Usted ha aludido a los entes regionales o las desconexiones que tiene TVE, pero tampoco es así. Puedo hablarle de Cataluña o incluso de otras desconexiones en las que no hay un tratamiento de la participación de estos partidos en tanto en el Congreso como en el Senado.

Esto fue una solución porque pensaron: como representan una realidad territorial, los desviamos a la desconexión territorial. Pero tampoco es este el problema. Hay temas territoriales, hay mucha iniciativa parlamentaria que hace referencia a los lugares donde han sido elegidos estos diputados, pero también hay planteamientos de los partidos del Grupo Mixto que hacen referencia a temas generales que afectan a todo el Estado, a todos los ciudadanos del Estado. El Grupo Mixto también tiene su opinión, representa un porcentaje importante de votos y no hay que ningunearlo. En este caso creo que ustedes tienen que cambiar de actitud. Es un problema de actitud; no es sólo un problema de personas, sino de temas y de ámbitos. Muchas veces el Grupo Mixto saca a colación debates que seguramente los demás grupos de la Cámara no van a poner encima de la tribuna. En ese sentido le pido más sensibilidad. Pone a mi disposición las cifras y porcentajes de apariciones que no voy a discutir; las voy a mirar con entusiasmo y con delicadeza, pero aquí tiene que haber un cambio. No pretendemos estar en igualdad con los demás grupos, sino que haya una opinión diferente. La Cámara es plural, hay opiniones plurales y pedimos que se respete.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Puigcercós, por el tono de su réplica. Si ha habido momentos en los que —yo no utilizaría la palabra ningunear— ha habido olvido de lo que significa el Grupo Mixto dentro de la Cámara, le aseguro que es voluntad de esta Dirección General corregirlo en la medida de lo posible.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE EMITIÓ NI UNA SOLA DE LAS NUMEROSAS RAZONES QUE TIENEN TODOS LOS QUE SE OPOEN AL TRASVASE DEL EBRO (INSTITUCIONES ARAGONESAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS CIUDADANOS, ECOLOGISTAS Y EXPERTOS UNIVERSITARIOS EN HIDROLOGÍA), DURANTE LA INFORMACIÓN DEL TELEDIARIO DE LA PRIMERA CADENA, EMITIDO EL PASADO VIERNES DÍA 9 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 15 HORAS, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO POR EL CONSEJO DE MINISTROS. (Número de expediente 182/000140.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el señor Labordeta, que tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, el pasado 9 de febrero se aprobó en el Consejo de Ministros el Plan hidrológico nacional. La información ofrecida por el telediario de la primera cadena, en su edición de las tres de la tarde, ignoró cualquier referencia a los motivos por los que una amplia mayoría de la ciudadanía aragonesa y otras comunidades se oponen al trasvase del Ebro y, por el contrario, los casi diez minutos ofrecidos por TVE fueron toda una serie de loas y alabanzas al proyecto de ley aprobado. Nuevamente asistimos a una actuación en la que una parte significativa de la ciudadanía se queda fuera de los canales de participación que deberían ser el objetivo de la televisión pública. Ni una sola voz aparece explicando los motivos de oposición a este Plan hidrológico.

Ya no estamos pidiendo que aparezca una voz aragonesa, simplemente que se hiciese público, por ejemplo, que los expertos científicos presentes en el Consejo Nacional del Agua presentaron un voto particular al informe sobre el Plan Hidrológico nacional en el que se dicen cuestiones como las siguientes: El Plan hidrológico nacional, en su forma actual, difícilmente logrará el objetivo que persigue y, además, puede suponer un deterioro importante de nuestros ecosistemas. O se argumenta que hay una ausencia de objetivos detallados de análisis hidrológicos ambientales, políticas de investigación y desarrollo y de argumentos económicos para la lista de actuaciones estructurales que se presentan. Estas propuestas chocan claramente con el Plan nacional de regadíos, con la PAC y con la directiva del marco del agua.

Por todos estos motivos, nos gustaría que nos aclarase y por eso se lo preguntamos, por qué no se emitió ni una sola de las numerosas razones que tienen todos los que se oponen al trasvase del Ebro —instituciones aragonesas, partidos políticos, asociaciones y colectivos ciudadanos ecologistas, expertos universitarios en hidrología— durante la información del telediario de La Primera cadena, emitido el pasado viernes día 9 de febrero del 2001 a las quince horas con motivo de la aprobación del Plan hidrológico por el Consejo de Ministros.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, porque la noticia de ese día era la aprobación del Plan hidrológico nacional en el Consejo de Ministros. El telediario reflejó dicha noticia y resumió los principales aspectos del Plan hidrológico. Junto a la noticia del Consejo de Ministros, en el mismo telediario del día 9, se emitió un reportaje realizado en Aragón en el que se contaban los problemas de los agricultores de aquella comunidad y otro reportaje elaborado en la Comunidad de Murcia.

Como ustedes saben, la aprobación del Plan hidrológico ha ido precedida de intensos debates, tanto políticos como sociales, en los meses anteriores. Los telediarios de Televisión Española, señoría, se han hecho eco de todas las posturas acerca del Plan hidrológico y de cuantas muestras de apoyo y rechazo han surgido en torno a él. Dichas posturas se han contado cuando se han ido produciendo, es decir, en el curso del debate previo a la aprobación del Plan. Así en los telediarios de Televisión Española se han visto y escuchado los argumentos de aquellas instituciones y partidos políticos aragoneses contrarios al plan. Del mismo modo, se han visto y escuchado las opiniones de colectivos y ciudadanos aragoneses, como la Comunidad de Regantes, que han mostrado su apoyo al Plan hidrológico. En definitiva, en los meses y días previos a la aprobación del plan, los telediarios han reflejado todos los puntos de vista acerca de un plan que, como usted sabe, días antes de ser aprobado en el Consejo de Ministros, recibió el respaldo mayoritario en el Consejo Nacional del Agua, con 69 votos a favor y 14 en contra.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, efectivamente en el programa de La 1 se daba la noticia del Consejo de Ministros y sin embargo, curiosamente, todo lo que sacaba de Aragón eran grandes arrozales, enormes zonas de regadío y algún agricultor que estaba por allí labrando o sembrando; es decir, a nadie se le preguntaron estas cosas. Pero, curiosamente, en el telediario de La 2 cadena sale un agricultor especificando que en el Delta del Ebro existen los mismos productos que se van a producir con el trasvase en otras regiones y sale un ecologista, como es el señor Canicio, explicando el peligro que tiene el trasvase para el Delta del Ebro. Esto se da en La 2 el mismo día, domingo, a las diez de la noche, pero no a las tres de la tarde. La información es muy distinta en La 1 y en La 2. Creo que la razón fundamental es que La 1 cadena la ven cuatro millones de espectadores y La 2, muchos menos. Por otro lado, de los 14 votos en contra hay tres delegados, un sindicato muy fuerte, que es el UAGA, que vota en contra, y también tres representantes de las comunidades autónomas —Andalucía, Baleares y Aragón— que representan doce millones de ciudadanos, que tienen su importancia.

Volvemos a insistir en lo que hemos dicho al principio. Hay como un salirse por la tangente y no afrontar el Plan hidrológico, aunque la noticia fuese la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan hidrológico nacional.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, conoce usted bien la amplia información que sobre el tema ha venido dando desde octubre hasta este momento Televisión Española. He tenido ocasión ya en otra comparecencia anterior de referirme a este asunto. Por sólo citar los últimos datos, le diré que, desde el 30 de enero hasta el pasado día 13 de este mes de febrero, del Plan hidrológico se ha hablado en los telediarios primera y segunda edición durante una hora diecinueve minutos cuarenta y nueve segundos, y que de octubre acá en siete *Los desayunos de TVE* han tenido por tema el Plan hidrológico nacional. Creo que se ha hablado suficientemente. Se saca de contexto un único telediario y no se está dando la visión de conjunto que están ofreciendo los servicios informativos de Radiotelevisión Española sobre el Plan hidrológico.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ (GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN, CIU), SOBRE LAS DIRECTRICES QUE HAN SEGUIDO PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE EMISIÓN DE PROGRAMAS DE SANT CUGAT. (Número de expediente 182/000141.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado don Pere Grau i Buldú. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, formulamos nuestra pregunta ante el conocimiento que hemos tenido recientemente del presupuesto del año 2001 y, concretamente, de las cifras correspondientes al centro de programas de Sant Cugat, al que consideramos el segundo en importancia si pensamos que los centros de Madrid en su conjunto son los principales del Ente Público RTVE.

La implantación en Cataluña como primer centro regional destacó por la participación en su momento de la programación estatal y, posteriormente, con la aparición de La 2 cadena se permitió la potenciación de los programas culturales, con mayores desconexiones para emitir en catalán. Nuestra opinión respecto de la programación de Sant Cugat es compartir la programación dentro de una cadena para todo el Estado español y, por tanto, muchos de sus programas deben formar parte de la programación general y menos de la lengua catalana para emisiones en desconexión.

No entramos hoy en las consideraciones que corresponden a este punto, sino a una relación directamente proporcional a la misma, que no es otra que la de las asignaciones presupuestarias. De alguna forma entendemos como truncada una línea uniforme de inversiones que se han mantenido para este centro en los últimos años en los que, si no nos fallan nuestros datos, eran del orden de los 3.900 millones de

pesetas, tanto en 1999 como en el 2000, y en el 2001 la cifra se reduce de forma importante hasta los 2.500 millones. De aquí, señor director general, nuestra pregunta. ¿Han cambiado los criterios con respecto al centro de Sant Cugat? ¿Qué directrices se han seguido para determinar el presupuesto del año 2001 para este centro?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, en relación con el presupuesto aprobado por estas Cortes Generales para el grupo Radiotelevisión Española, esta Dirección General se ha marcado como objetivo interno un recorte del gasto aprobado por importe de 14.453 millones de pesetas. Se trata de un presupuesto operativo que supone un importante esfuerzo en la gestión del grupo. De dicha reducción del gasto inicialmente presupuestado, 2.556 millones de pesetas se corresponden, como ha dicho usted muy bien, al centro de producción de Sant Cugat. Pero este ajuste presupuestario no supone un recorte del nivel de actividad de dicho centro, sino que se trata de situar las cifras presupuestadas en los mismos niveles de ejercicios anteriores, de forma similar a como se ha hecho en la producción de programas presupuestada para Madrid.

El gasto aprobado para Sant Cugat es de 4.042 millones de pesetas, contemplado en este presupuesto operativo para el presente año en Sant Cugat. Se reduce el nivel de las cantidades presupuestadas inicialmente en 1999, que, como ha dicho usted, eran de 3.970 millones de pesetas, y en el año 2000, que fueron de 3.948 millones de pesetas. No se trata de achicar nada en Sant Cugat, sino de ajustar los presupuestos a las necesidades reales.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, su respuesta en principio nos tranquiliza y confiamos en su promesa de que se van a mantener los niveles de producción y actividad previstos para este centro. Si consideramos los niveles de eficiencia, es decir, que se trata de mantener la misma capacidad de producción sin haber mayor número de programas producidos en el centro, el resultado económicamente no puede ser más satisfactorio. Sin embargo, una reducción en torno a 1.300 ó 1.400 millones de pesetas sobrepasa los estrictos criterios de eficiencia en la gestión y deben existir algunas acciones más que deben tener una explicación un poco más detallada por parte de esta Dirección General en tanto sea capaz de mantener una proporcionalidad respecto a la producción.

La racionalización de la explotación del centro de Sant Cugat y las iniciativas que nos anuncia las damos

por bien recibidas y esperamos que en sucesivas comparecencias nos mantenga al corriente del desarrollo de las mismas, por dos motivos: el conocimiento de la opinión pública catalana y por la inquietud mostrada por el colectivo de trabajadores que en los últimos tiempos han mostrado su inquietud por el futuro del centro de Sant Cugat.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le aseguro, señoría, que esos temores son infundados.

Ciertamente, este presupuesto operativo se reconduce a unas cifras de gasto en torno a 1.000 millones inferiores al incurrido en el pasado ejercicio, pero ello obedece a tres razones. Primera, ahorro sustancial en la producción del programa infantil *TPH*, el contenedor infantil, derivado de la producción anticipada llevada a cabo en el año 2000, y a ajustes en los tiempos de producción. Segunda, no producción del programa *La escalera mecánica* y, tercera, un porcentaje de ahorro del 5 por ciento, aplicado con carácter general en todas las unidades gestoras de Televisión Española, de acuerdo con el objetivo de una más eficaz gestión.

En ningún caso, señoría, se ha contemplado una reducción en la producción actual del centro de Sant Cugat, ya que el mismo va a mantener el nivel de actividad y de producción, tanto para la emisión nacional como para la emisión en la propia Cataluña, así como el nivel de producción para el canal temático Teledporte.

Prácticamente todos los programas que estaban en antena en el último trimestre de 2000 continúan en producción y a ellos se les va a añadir próximamente un nuevo grupo de programas. En este sentido, puedo anunciarle a S.S. que he dado instrucciones para incrementar el peso de la producción de Sant Cugat, dentro de la programación de Televisión Española en el ámbito nacional. Para ello, más adelante se podrían incrementar las dotaciones presupuestarias correspondientes a dicho centro en la cantidad que resultare necesaria en función de las necesidades que puedan detectarse como consecuencia del cumplimiento de dichas instrucciones, mediante las debidas transferencias de crédito de dotaciones asignadas a otras áreas de producción. Además, señoría, la voluntad de potenciar el centro de producción de TVE en Cataluña se hace patente también en los capítulos de obras e inversiones tecnológicas. Así, el presupuesto global del grupo RTVE del año 2001 incluye 650 millones de pesetas para continuar con las obras de finalización del centro de Sant Cugat y 809 millones de pesetas para inversiones e ingeniería, lo que supone un 8,9 por ciento de incremento sobre lo adjudicado en el año 2000.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO DEL AÑO 2001, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PROGRAMACIÓN EMITIDA POR LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 182/000142)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta número 4, el diputado don Fernando Martínez Mailló.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, ¿cuál ha sido la evolución de la audiencia de Televisión Española durante el tiempo transcurrido del año 2001, con especial referencia a la programación emitida por los centros territoriales de Televisión en las comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Permítame que le diga que la evolución ha sido francamente satisfactoria.

La cuota global de audiencia de Televisión Española superó en enero la tercera parte de toda la audiencia televisiva de España: un 33,4 por ciento conjunto, que se descompone en un 7,4 de La 2 y un 26 por ciento de Televisión Española, La 1. Con esta cuota del 26 por ciento, Televisión Española consolidó su racha de líder mensual de la temporada 2000-2001, iniciada en septiembre del año 2000. Televisión Española, La 1, ha sido líder todos los meses sin excepción de esta temporada y continúa siéndolo. El 26 por ciento de Televisión Española, La 1, en enero, significó además un aumento sustancial de más seis décimas en la cuota ya ganadora que obtuvo en diciembre del año 2000.

Los datos del período que va transcurrido de febrero confirman dicho incremento en Televisión Española, La 1. La cuota de La 1 ha ascendido otras seis décimas y se encuentra en el 26,6 por ciento ahora mismo. A su vez, la cuota de La 2 respecto a enero ha ascendido una décima, del 7,4 al 7,5. Televisión Española reúne por tanto, actualmente, el 34,1 por ciento de toda la audiencia televisiva en España. Por lo que se refiere a La 1, ésta sigue aumentando su ventaja respecto a las privadas, que se encuentran respectivamente a 6,2 y a 6,4 puntos de distancia, muy igualadas entre sí: un 20,4 Tele 5 y un 20,2 Antena 3.

TVE ha mantenido durante el año 2000 el liderazgo de audiencia en sus informativos territoriales de La 1 en las 10 comunidades que no tienen televisión autonómica. La evolución en el año 2000 supone un incre-

mento de 0,7 puntos sobre 1999 en el total de España y de 5,2 puntos en las comunidades sin canal autonómico. La tendencia en las primeras semanas de 2001 continúa al alza. Las audiencias superan a diario 1.850.000 telespectadores, con un *share* superior al 21 por ciento. Y le voy a dar ejemplos de algunos centros que han incrementado su cuota notablemente en los últimos 12 meses. En Baleares ha crecido 26 puntos, ha pasado del 27 al 53 por ciento. En Extremadura gana más de 30 puntos, consolidando en las últimas semanas más del 60 por ciento de *share*. Superan semanalmente los 40 puntos de cuota los centros de Aragón, Cantabria, Navarra y La Rioja.

La franja de la tarde en La 2, en horario de máxima competencia, a las 20 horas, mantiene su cuota, apreciándose tendencia a consolidar valores superiores a los 700.000 espectadores en la programación territorial de los viernes, que incluye, como saben SS.SS., la retransmisión territorial de partidos de fútbol de la segunda división B, tras el acuerdo firmado entre Radiotelevisión Española y la Federación Española de Fútbol el pasado mes de octubre.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, resulta ocioso tratar de separar la televisión de los famosos índices de audiencia, pero para el Grupo Popular, como tantas veces hemos reiterado, la audiencia no es lo más importante. La televisión debe tener una evidente vocación mayoritaria, pero no a cualquier precio; no hay que estar obsesionado por la misma. Hemos apostado desde este Grupo Popular por el binomio audiencia-calidad, convencidos de la necesidad de una programación que sirva de referente social y de referente en el sector como creemos lo está haciendo.

Una vez más, nos hemos interesado por los datos referidos a la audiencia de lo que llevamos del año 2001, y los datos que usted nos ha expuesto son verdaderamente elocuentes. Yo creo recordar su primera intervención ante esta Comisión de Control de Televisión Española en la que decía que nuestra cuenta de resultados no era solamente económica, y reiteraba que el verdadero reto era brindar una programación equilibrada y para todos, dirigida —añadía— a todas las edades, a todos los niveles sociales, a todos los ámbitos geográficos y a todas las sensibilidades. Pues bien, Televisión Española, a juzgar por los datos de audiencia que llevamos de este año 2001, calificados como magníficos, cumple plenamente y a satisfacción dichos objetivos. Y no lo decimos porque sí. Los datos, como ha dicho usted en esta Comisión y se ha repetido, son evidentemente tozudos y nos vienen a dar la razón, pese a la voluntad contraria de algunos.

Además, hay que destacar que estos datos no son absolutamente aislados, ya que reflejan un constante

crecimiento desde el año 1996, mantenido mes a mes y año a año, conformándose permanentemente en las preferencias de los telespectadores y cuyo éxito no es otro que el de haber recuperado la credibilidad del medio ante la sociedad española, que otros ahora, en tareas de oposición, se obstinaron en empañar. Todo ello a partir de que los trabajadores de Televisión realizan su labor en libertad, con absoluto respeto a su profesionalidad e independencia y sin estar sometidos a consignas políticas de ningún género. Esto y no otra cosa explica la imparable evolución, cifrada en cuotas de audiencia de la cadena pública, que sí lo es de todos y no de unos pocos.

Comprendemos que algún grupo político no comparta estos datos, empeñados como están en la estrategia de descalificar la televisión pública, tratando de hacer creer a la sociedad en una voluntad del Gobierno o del Partido Popular por empequeñecerla, por reducir su importancia. Señorías, nada más lejos de la realidad. Una audiencia elevada no es sino sinónimo de trabajo bien hecho, de capacidad profesional, de apuesta por el futuro y por las posibilidades del servicio público de este medio de comunicación.

Mención especial, sin duda, tienen los datos de audiencia de los centros territoriales, cuya programación se ha estabilizado en las franjas permanentes de conexión territorial por todos conocidas. Tenemos igualmente noticias de que existe una creciente fidelización de las audiencias en estos espacios y de un interés cada vez mayor también por sus contenidos. Y, evidentemente, los datos de audiencia corroboran estas afirmaciones y concretamente por el seguimiento de lo que es más cercano. Sin duda, esta es la clave. La cercanía en los contenidos de los programas hace más accesible la identificación de los mismos a los ciudadanos a los que van dirigidos.

Permítame, finalmente, felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario Popular por estos datos de audiencia, esperando que la haga extensiva al resto de trabajadores de Televisión Española, porque con su trabajo profesional, reflejado en el liderazgo televisivo de la cadena pública, están contribuyendo a hacer lo que es una televisión pública fuerte, plural y universal, modelo con el que probablemente otros no estén de acuerdo, pero con el que nosotros nos sentimos plenamente identificados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me fijaré en un aspecto de su intervención, porque estamos casi a finales del mes de febrero, llega el mes de marzo y, con él volverá *Gran Hermano* a las pantallas de Tele 5 y se volverá suscitar el mismo debate: qué debe hacer una televisión pública en ese momento. Hará lo mismo que

hizo el año anterior, no entrar en competencia directa con un programa de esas características. Bien es cierto que este año —se lo aseguro a S. S.— nos coge un poquito más preparados que el anterior, porque en el anterior se produjo el cambio de Gobierno, el cambio de la dirección general, fue un momento de transición. Esta vez, lucharemos contra *Gran Hermano*, pero no con un producto como *Gran Hermano*, se lo aseguro. Nosotros hemos apostado por el entretenimiento familiar y me da la impresión de que la fórmula está funcionando y, mientras siga funcionando, vamos a seguir con ella.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁLES SON LOS DATOS DE AUDIENCIA OBTENIDOS POR LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE DESDE COMIENZOS DEL AÑO 2001. (Número de expediente 182/000143.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, acabamos de escuchar los resultados globales de audiencia que usted ha dado y que ha calificado como francamente satisfactorios. Yo diría más, los calificaría sin duda alguna como espléndidos.

Si bien es cierto, como se ha manifestado, que las audiencias no son lo más importante para el Partido Popular —creo que tampoco para Televisión Española, como ha quedado demostrado— sin embargo sí son un buen indicador, máxime cuando nos estamos refiriendo a informativos. Por ello, nos gustaría conocer los datos de audiencia obtenidos por los programas informativos desde comienzos del año 2001.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señorías, respecto a los programas informativos de Televisión Española, La 1 mantiene su dominio sobre el resto de las cadenas, como demuestran los datos que se han venido obteniendo desde el primero de enero hasta las fechas más recientes. En este periodo de tiempo, la audiencia del telediario de la sobremesa, conocido como el TD-1, ha alcanzado un valor promedio equivalente a casi tres millones y medio de espectadores, 3.459.000, con una cuota de pantalla, o *share*, del 27,3 por ciento, superando a los otros informativos de sobremesa, tanto al de Tele 5, con 2.528.000 espectadores de media y un 20,6 de cuota, con el cual coincide parcialmente en franja horaria, como el de Antena 3, que tiene 2.556.000 espectadores

de media y un 20,2 de cuota, con el que la coincidencia de horario es total. Así pues, la media de audiencia del TD-1, o telediario de sobremesa, supera a sus rivales más directos en más de 900.000 espectadores.

La ventaja del telediario de *prime time*, o el TD-2, sobre sus rivales, en el periodo enero-febrero de 2001, que se analiza también, es notable. Con una audiencia media de 4.577.000 espectadores y un 31,3 por ciento de *share*, aventaja a su homólogo de Tele 5 en 1.753.000 espectadores y, al de *Antena 3 Noticias 2*, en 1.653.000 espectadores.

Los informativos equivalentes del fin de semana repiten esta misma tendencia. Los datos de *Telediario Fin de Semana*, primera edición —3.558.000 espectadores, un 30,3 de cuota de pantalla—, superan tanto los de Antena 3 como los de Tele 5; el de Antena 3 tiene 2.830.000 y el de Tele 5 2.223.000, el primero con un 24,2 de cuota y el segundo con un 20,6, e insisto en que el nuestro tiene un 30,3. Igual sucede en el bloque de *prime time*, donde el *Telediario Fin de Semana 2*, con 3.538.000 espectadores, tiene una cuota del 25,4 por ciento, superando holgadamente los espacios homólogos de Antena 3, 2.311.000 y 16,9 por ciento de cuota, y de Tele 5, 2.421.000, 18 por ciento de cuota.

La superioridad de los informativos de Televisión Española se pone de manifiesto en la clasificación por audiencia media de todos los noticiarios emitidos en lo que se lleva de año. Televisión Española con sus distintos informativos copa las primeras sesenta posiciones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, si antes calificaba de espléndidos los resultados globales, ahora calificaría los referidos a la audiencia obtenida en los programas informativos de Televisión Española como excelentes, clarificadores y, a su vez, esperanzadores. Lo voy a explicar.

Son, sin duda, excelentes por cuanto las diferentes ediciones de los telediarios de Televisión Española son líderes indiscutibles en sus respectivas franjas horarias, como usted bien ha señalado. El promedio es claramente elevado, casi un millón y medio de diferencia con otras cadenas. Desde luego, al hablar de informativos cuyo *share* supera más del 30 por ciento y cuyos espectadores son casi 4 millones, sus datos son para sentirse orgullosos.

Decía que los datos son también clarificadores por cuanto dan una idea clara y rotunda de la calidad con la que están concebidos y realizados estos espacios informativos, que cuentan con algo sumamente importante cuando nos referimos a informativos, la credibilidad. Credibilidad ante los ciudadanos, que no ante los miopes políticos que se resisten a reconocer que la transparencia, objetividad y veracidad son las premisas con las que cuentan los informativos de Televisión Española.

Resulta curioso contrastar la opinión de los ciudadanos, que valoran muy positivamente los informativos de televisión de la mejor manera que pueden hacerlo, es decir, siguiéndolos en pantalla; contrasta, digo, con la fanática posición de algunos que, lejos de reconocer la evidencia, se empeñan en reiterar lo contrario.

Señor director general, hay quienes, quizá nostálgicos de viejas formas de actuar, utilizan la demagogia para tratar de ocultar una realidad que cualquiera sin ánimo sectario reconocería. Los argumentos de partidismo, falta de pluralidad, seguidismo político, que sin duda alguna seguiremos escuchando de la oposición, quedan, hoy más que nunca, puestos en evidencia ante la contundencia de los datos. Se ha dicho aquí por mi compañero Fernando, pero también se dijo en esta Comisión en el mes de octubre por nuestro portavoz el señor Ballesteros, qué tozudos son a veces los hechos. Hoy más que nunca, esta situación se da.

Por último, me refería a esperanza; y más que esperanza, confianza en que la evolución de audiencia siga en la misma línea ascendente, lo que supone sin duda alguna un gran respaldo a los profesionales que trabajan en Televisión Española. Y esperanza también, aunque esta vez no con confianza, en que la oposición reconozca que no todos somos iguales, que hay quienes son capaces de informar con objetividad y sin seguir directrices políticas. Esperanza, que no confianza, en que reconozcan, como así lo hacen los ciudadanos, que los informativos de Televisión Española actualmente son los mejores y por eso los sigue la mayoría de los televidentes. En este caso, también los socialistas están muy alejados de lo que piensa la mayoría de los ciudadanos. Una vez más, lo lamentamos por ellos.

Por nuestra parte, seguiremos apostando por un trabajo en libertad, independencia y respeto a la pluralidad informativa como forma de garantizar que los programas informativos sigan siendo la base fundamental de una programación de servicio público, que goza sin duda alguna de un crédito social creciente.

Muchas gracias, señor director general, y enhorabuena.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN ANTONIO MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ TRATAMIENTO INFORMATIVO HA DADO RTVE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS A DIVERSOS ASUNTOS QUE HAN SUSCIDADO DEBATES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 182/000144)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Ramón Antonio Moreno Bustos, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, confirmado el mayoritario seguimiento de los programas informativos de Televisión Española por parte de los telespectadores, como acabamos de escuchar, queremos reparar ahora —y es el motivo de mi pregunta— en la atención que esos mismos programas han dedicado a algunos de los asuntos de un mayor interés para la opinión pública en las últimas semanas.

A expensas de conocer los datos concretos sobre el tiempo que Televisión Española ha consumido en informar sobre distintos temas de actualidad, como el llamado tema de las vacas locas, la tramitación del Plan hidrológico nacional o la reparación en aguas de Gibraltar del submarino británico *Tireless*, por elegir algunos ejemplos que forman el núcleo principal de nuestra pregunta, quiero adelantarme a manifestar ante esta Comisión nuestra firme convicción de que todos esos problemas aludidos y, naturalmente, todas aquellas noticias que son de interés general para los ciudadanos, seleccionadas con exclusivos criterios periodísticos y profesionales, tienen cabida en los programas informativos de Televisión Española. Tienen cabida y son analizados, tratados y ofrecidos desde la pluralidad de su enfoque, con rigor, con imparcialidad y con la amplitud que en cada caso deciden los profesionales del ente público. Bien es cierto que a otros —hoy casi ausentes— les gustaría que no hubiese más programas en Televisión Española que los que hablasen de estos temas, los que criticaran continuamente la labor del Gobierno y en los que únicamente salieran ellos. Ya sé que hubo otro tiempo en el que los criterios de selección eran otros, los objetivos también y la forma tan burda y partidista de ofrecer la información era penada en cada ranking de audiencia por los telespectadores que no creían, no confiaban como lo hacen ahora de acuerdo no sólo con nuestra opinión, sino también con los resultados que hemos escuchado antes en los programas de Televisión Española.

Ahora, señor director general, la objetividad prima sobre la frivolidad, la información sobre la deformación y la capacidad sobre el carné de afiliación. Estos grados de audiencia no serían posibles si los espectadores estuvieran convencidos de lo que algunos reclaman, la falta de información. Algunos continúan estando alejados de la sociedad, alejados de los ciudadanos que demuestran día a día con su fidelidad a Televisión Española la credibilidad que le dan tanto a sus informativos como al resto de la programación. Sé que la técnica de criticar por criticar es algo que figura en el manual del socialismo, sé que a algunos no les gusta que los informativos de Televisión Española se hagan eco de la disparidad de criterios del Partido Socialista dependiendo del territorio desde donde se hagan, pero ésa es la información, la realidad y la que cuentan los profesionales.

Señor director general, le animo a continuar en la misma dirección en que lo ha hecho hasta ahora, que

no es otra que la de la transparencia, la objetividad y la profesionalidad y así estoy seguro de que todos los ciudadanos o al menos una gran mayoría de los telespectadores se lo van a agradecer.

Doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Si me permite, señoría, y por centrarme en alguno de los múltiples temas de actualidad en estas últimas semanas, me voy a referir a las vacas locas, al Plan hidrológico nacional y al submarino *Tireless*.

Radiotelevisión Española, desde que el llamado mal de las vacas locas ha saltado a los medios de comunicación, está ofreciendo una exhaustiva información, tanto en sus programas de radio como en sus espacios de televisión. Por lo que a Televisión Española se refiere, se puede afirmar que en sus telediarios se ha incluido casi diariamente detallada información sobre el tema. Concretamente, desde el 20 de noviembre de 2000, fecha en que los Quince tratan de unificar criterios en Bruselas, hasta el día 12 de este mes de febrero, el tiempo dedicado únicamente en telediarios ha alcanzado casi las 13 horas. Se han recogido cuantas noticias de interés se producían, fueran del signo que fueran, desde los acuerdos de los ministros de Agricultura europeos pasando por las medidas de detección y control, los casos aparecidos tanto en España como en otros países, el descenso de la venta de carne, la opinión de las autoridades, de los ganaderos y de los afectados, de los fabricantes de piensos, de los vendedores de carne, de expertos de los consumidores, de líderes políticos, de agrupaciones y ganaderos, etcétera.

Además de los telediarios, se ha ofrecido información amplia y detallada en otros programas informativos. *Informe Semanal* ha analizado este asunto en profundidad en tres reportajes de 16 minutos de duración cada uno emitidos los días: 2 de diciembre del año 2000, *La crisis de las vacas locas*; 20 de enero de 2001, *Vacas locas, radiografía de una crisis*; 10 de febrero de 2001, *Miedo en la fiesta*. Igualmente, en el programa *Tercer Grado* correspondiente a los días 13 de diciembre de 2000 y el 17 de enero de este año, fueron entrevistados los expertos don Antonio Borregón, el doctor Jimeno Álava y don José Badiola.

Por lo que respecta a la polémica sobre el Plan hidrológico nacional, ha sido otro de los temas que han suscitado mayor interés informativo y que ha tenido una destacada presencia en los programas de Radiotelevisión Española. Desde el día 8 de octubre del año 2000, fecha en la que los titulares del *Telediario Fin de Semana* recogieron la manifestación celebrada en Zaragoza contra el trasvase del Ebro, se ha mantenido una cons-

tante información sobre la polémica suscitada y se han recogido cuantas noticias de interés se han producido. Todas las opiniones han estado presentes en las informaciones recogidas por Televisión Española y todos los líderes políticos han tenido ocasión de manifestarse, tanto en los telediarios como en otros programas informativos. Cabe señalar la participación en *Los desayunos de TVE* de destacadas personalidades políticas para expresarse a favor o en contra del Plan hidrológico: Jaume Matas, Marcelino Iglesias, José Bono, Cristina Narbona, Eduardo Zaplana, José Luis Rodríguez Zapatero.

Desde el día 30 de enero del presente año, fecha coincidente con la reunión del Consejo Nacional del Agua para estudiar el proyecto del plan hasta el día 13 de febrero en el que los telediarios 1.ª y 2.ª edición recogían las manifestaciones del señor Rodríguez Zapatero sobre el citado plan, el tiempo dedicado a este asunto ha sido de 1 hora 19 minutos y 49 segundos.

En cuanto al tratamiento informativo sobre el Tireless, Televisión Española ha venido informando puntualmente de todas las noticias que se han producido relacionadas con el submarino y de la polémica que se ha suscitado. La información que se ofrece es amplia y equilibrada. Se recogen todas las noticias que surgen en torno al tema y cuantas posturas, acciones u opiniones se producen. Junto a las opiniones de representantes del Gobierno y del Partido Popular aparecen en los telediarios nacionales las emitidas por los líderes de la oposición, como por ejemplo, don José Luis Rodríguez Zapatero, don Jesús Caldera o don Felipe González; la del alcalde de Algeciras; la de los alcaldes del Campo de Gibraltar, etcétera. Se ha informado adecuadamente de todas las manifestaciones de protestas que se han organizado, de las actuaciones de Greenpeace y, en fin, de cuantas incidencias se han producido. Desde el día 26 de octubre del año 2000 hasta el 26 de enero de 2001, la información en telediarios sobre el Tireless ha totalizado 2 horas, 40 minutos, 59 segundos. Otros programas informativos han recogido también opiniones sobre el tema. Cabe destacar el reportaje de 16 minutos ofrecido en el programa *Informe Semanal* del 16 de noviembre del año 2000.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁL ES LA FINALIDAD DEL CONVENIO PROPUESTO RECIENTEMENTE POR RTVE A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. (Número de expediente 182/000145)**

La señora **PRESIDENTA**: Se va a proceder a la formulación de la pregunta número 8 a cargo del diputado, don Antonio Gutiérrez Molina.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Antes de iniciar la pregunta, me va a permitir S. S. que agradezca al portavoz de mi grupo, el señor Ballesteros, poder intervenir pese a no ser miembro de esta Comisión habida cuenta de la índole de la misma, al objeto de formular una pregunta que, con independencia del tenor literal, no pretende sino conocer de la finalidad del convenio propuesto recientemente por Radiotelevisión Española a la ciudad de Melilla, así como poner de manifiesto una serie de aspectos que me parece interesante señalar.

Son cuatro los aspectos que quisiera destacar antes de conocer el criterio del señor director general. Primero, que la normalidad política e institucional que vive en este momento Melilla, alcanza a todas las manifestaciones de su desarrollo, de su idiosincrasia, de su proyección al resto de España y a la capacidad de acuerdo con los principales representantes públicos. No de otra manera puede enmarcarse el interés en la firma de este convenio propuesto por Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, basados en esta situación de estabilidad recientemente alcanzada con el Gobierno del cual forma parte el Partido Popular, existe el deseo de integrar cada vez más a Melilla siendo a la vez más personal este acercamiento entre el Gobierno de la ciudad y el Ente Público Radiotelevisión Española que ha llegado a tener las correspondientes conversaciones con vistas a la firma del convenio de colaboración para incrementar la producción informativa regional desde mi ciudad y aumentar la producción de programas desde Melilla para el consumo del resto de España, con lo que la ciudad tendría una mayor proyección de futuro de la que tan necesitada está, ya que a veces se tiene una imagen distorsionada cuando no tópica de la realidad social que vertebraba a Melilla. Desde el punto de vista parlamentario, señora presidenta, parece razonable que la presencia de Radiotelevisión Española en Melilla sea eficaz, que cuente con la dotación humana y técnica necesaria y que contribuya a lo que señalaba antes, a la vertebración y a la difusión que se realiza en cualquier otro territorio de España en cumplimiento de la misión esencial de un servicio público de radiodifusión como es Televisión Española.

Puedo decirle que la acogida de esta iniciativa ha sido muy calurosa por parte de las autoridades del Gobierno de Melilla, con las que he tenido ocasión de hablar y de tener su opinión, antes de comparecer aquí en esta Comisión, y creo firmemente que reaccionarán del mismo modo los ciudadanos de Melilla, porque este convenio, una vez que el director general explique sus líneas maestras, será una posibilidad importante de comunicación, de información y de integración para la Ciudad Autónoma de Melilla en los medios de comunicación presentes en la ciudad y de traslación al resto de España.

El convenio, de ser aprobado, creo que será puesto en marcha de forma inmediata y esperamos, señor

director general, su presencia en la ciudad para que se haga patente al mayor nivel posible la capacidad de Radiotelevisión con la finalidad del convenio propuesto recientemente por su ente a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Una vez sentados estos cuatro puntos que he querido señalar, la pregunta es: ¿cuál es la finalidad del convenio propuesto recientemente por Radiotelevisión Española a la Ciudad Autónoma de Melilla?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el Consejo de Gobierno de la ciudad de Melilla ha aprobado recientemente la partida presupuestaria que va a posibilitar la aportación de la ciudad autónoma al propuesto convenio de colaboración con Radiotelevisión Española. Esto significa que la Ciudad Autónoma de Melilla va a contar por primera vez con una delegación permanente de Televisión Española a través del futuro convenio con el Gobierno de la ciudad.

Este convenio permitirá la contratación de servicios de información gráfica y literaria radicados en Melilla que diariamente elaboren la crónica de la actualidad para su emisión territorial o en los programas informativos nacionales. Además, mediante el citado convenio, el Ayuntamiento de Melilla cede a Televisión Española un local específico, de nueva planta, muy bien situado para la instalación de equipos y enlaces móviles, así como para el enlace de fibra óptica actualmente ubicado en las instalaciones de Radio Nacional de España. El convenio contempla también la producción de cuatro programas de calidad sobre la realidad cultural, histórica, arquitectónica y de convivencia de culturas en Melilla, que serán emitidos por el circuito nacional en La 2 de Televisión Española, en el programa de los centros territoriales recientemente puesto en antena, *España en comunidad*. Asimismo, el convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla incluye la retransmisión de partidos de fútbol de segunda B desde la ciudad autónoma, ya que el Melilla Club de Fútbol pertenece a esta categoría y es equipo subvencionado por el ayuntamiento de la ciudad.

La apertura de la delegación permanente en Melilla permitirá aumentar la presencia de informaciones sobre la ciudad, tanto en los informativos territoriales como en los telediarios nacionales, ya que la delegación dependerá directamente de la dirección de los servicios informativos de Televisión Española.

Por último, y como ocurre con otros programas elaborados por los centros territoriales, aquellos que tengan suficiente calidad tendrán proyección a través del canal internacional de Televisión Española y del canal 24 horas, todo noticias. El convenio está prácti-

camente ultimado. Yo he hablado con el presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla hace un par de días y estamos a la espera de buscar una fecha para firmar el convenio en la ciudad de Melilla.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor director general, le agradezco sinceramente sus explicaciones, sobre todo en cuanto a que complementan mucho los cuatro aspectos fundamentales que le decía antes en mi intervención, que es hacer ver lo razonable de la presencia de Radiotelevisión Española en mi ciudad, con la dotación técnica y humana necesaria, que va a contribuir, según ha explicado usted, a la vertebración y a la difusión que se realiza, al igual que en otras partes de España, en cumplimiento de la misión esencial que tiene Radiotelevisión Española.

Al hilo de su intervención y del desarrollo general que ha hecho del convenio, quería ponerle de manifiesto que precisamente ayer estuve con el consejero de Cultura de la ciudad visitando Radiotelevisión Española y tuve una entrevista, espero que fructífera, con la dirección gerencia de Radiotelevisión, puesto que la Ciudad Autónoma de Melilla tiene interés y tiene entre sus proyectos el hacer un archivo histórico de imágenes y de audio desde que se tienen noticias de las actividades no sólo de los parlamentarios de Melilla, sino de todas aquellas noticias que hayan salido en los medios de comunicación nacionales, en concreto Radiotelevisión Española, y que tienen incidencia sobre nuestra ciudad. Entendemos que esto es hacer historia y conservar un legado del que los melillenses somos principalmente responsables, sobre todo aquellos que tienen misión de gobierno y de gestión de los intereses públicos en la ciudad.

Por eso, en uno de los aspectos del convenio el consejero aportó la idea, que creemos que es importante y necesaria, de que basándonos en el instrumento del convenio, que puede ser ampliado y perfeccionado, se ponga también a disposición de Radiotelevisión aquellos fondos que tiene la ciudad de Melilla, que no los tiene Radiotelevisión Española...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene que concluir.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Acabo enseguida, señora presidenta.

...y que no los tienen otros entes públicos, para que la colaboración en ese intercambio de fondos sea fructífera, ya que reanudará también en la bondad del convenio y de las dos instituciones.

Muchas gracias, señor director general por sus explicaciones y muchas gracias, señora presidenta, por su amparo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Espero poder firmar ese convenio en muy pocos días, pero quiero anunciar en esta Comisión de control que, una vez normalizada la situación política, yo diría más, la situación democrática en la Ciudad Autónoma de Ceuta, me he dirigido al nuevo presidente de la ciudad autónoma para que podamos firmar un acuerdo similar con el de Melilla.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁL ES EL ALCANCE DE LA DECLARACIÓN SUSCRITA EN LISBOA, EL PASADO 30 DE ENERO, POR LAS CADENAS PÚBLICAS DE TELEVISIÓN DE ITALIA, FRANCIA, PORTUGAL Y ESPAÑA. (Número de expediente 182/000146)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el diputado don Sergio Gómez-Alba para la formulación de la pregunta número 9.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, el pasado mes de enero los responsables de las televisiones públicas de Italia, Francia, Portugal y España se reunieron en Lisboa para tratar de asuntos que pueden ser objeto de común reflexión, cuestiones ellas de permanente vigencia para las televisiones públicas, la calidad de los servicios en términos de contenido, producción y realización, relacionados con la cultura y la educación, los deportes, el entretenimiento familiar con una programación variada y equilibrada, la necesidad defendida por todos de una financiación suficiente y estable que permita cumplir con su función de servicio público y ser alternativa a la concentración multimedia que se está produciendo en Europa y la conveniencia también de una cuota europea para los contenidos de nuestras cadenas. Es decir, seguimos debatiendo un modelo de televisión pública común para países tan afines en tantas cosas.

Señor director general, no ocultó mi satisfacción cuando veo sus resoluciones, que van en la vía de apostar por una televisión, en su concepto más amplio, similar a las grandes cadenas públicas europeas, desechando otras vías meramente comerciales, legítimas por otra parte, en televisiones privadas, liderando audiencias, como hemos visto aquí.

Señor director general, después de oír aquí a tanta pitonisa desgañitada, a tanto triste augur que vaticinaban males sin cuento para Televisión Española con el Gobierno del Partido Popular, que si queríamos una televisión bonsai, que si queríamos mimetizar a las privadas y no podría cumplir sus servicios públicos, que si la íbamos a privatizar en parte, que si la queríamos quebrar para privatizarla en su totalidad, después de

tan negros y desesperanzadores panoramas, que no sé cómo no han sumido en una depresión colectiva a los trabajadores del ente, aquí le tenemos a usted, en el año 2001, firmando acuerdos que demuestran una clara vocación de operador público, amplio y vigoroso.

Señor director general, es nuestro deseo conocer con mayor precisión el alcance de la declaración de Lisboa, por lo que le hacemos la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Debo decirle antes de nada, señoría, que Radiotelevisión Española es una de las grandes televisiones europeas desde hace mucho tiempo y lo va a seguir siendo.

La reunión de Lisboa, que fue promovida por este director general, con cartas enviadas al presidente de la televisión francesa y al presidente de la RAI, para que la reunión fuera en Lisboa y pudiéramos unir a lo que se ha dado en llamar el grupo de los tres, o la trilateral del sur de Europa, también a la radiotelevisión portuguesa, la verdad es que me siento muy satisfecho de la declaración que se firmó en Lisboa.

No sé si a estas alturas de la película todavía alguien piensa que, siendo yo director general de Radiotelevisión Española, Radiotelevisión Española se va a privatizar o se va a achicar. Desde luego, yo ya lo he dicho en todos los foros posibles, lo he dicho en esta sede parlamentaria y lo dijimos los cuatro directores generales en la declaración de Lisboa. ¿Qué es lo que dice fundamentalmente esa declaración? Que hay que disponer de recursos suficientes, estables y garantizados para la televisión pública. Tener la capacidad y los medios para adquirir todas las categorías de derechos audiovisuales en un momento en que esa concentración de medios privados, con una capacidad económica realmente notable, puede intentar dejar a las televisiones públicas, no ya a Radiotelevisión Española, sino a todas las televisiones públicas europeas, sin los derechos, por ejemplo, deportivos. Estoy hablando de la Liga de campeones o incluso de los mundiales o europeos de selecciones de fútbol. Ser actores principales en el desarrollo de los nuevos servicios y estudiar los medios que permitan mejorar la circulación europea de los canales públicos y de las obras europeas. Éste era un mensaje que nosotros enviábamos desde las cuatro televisiones públicas a nuestros cuatro gobiernos.

En síntesis, el mensaje es que en una sociedad de la información para todos, tal y como han programado los Estados de la Unión Europea, son necesarias radiotelevisiones públicas fuertes que participen activamente en todos los contenidos y servicios, entre otras cosas, para evitar la fractura digital, fractura digital que puede convertir a los ciudadanos europeos en ciudadanos de dos categorías: los que puedan tener acceso al *pay per view* y los que no puedan tenerlo.

Por lo tanto, la declaración de estas cuatro radiotelevisiónes europeas, que representamos el 40 por ciento de la UER —Unión Europea de Radiodifusión—, es una declaración que deben tener muy en cuenta nuestros gobiernos y la Unión Europea de Radiodifusión desde el momento en que a ella se han incorporado muchos miembros nuevos provenientes de la antigua Europa del Este. Hay que hacer un mejor reparto y hay que saber cuál es el peso específico real de cada una de las radiotelevisiónes públicas y, desde luego, al menos tres de las cuatro que estábamos allí, tenemos un enorme peso específico.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Sólo quiero animarle a proseguir esos contactos en el ámbito comunitario para despejar de común acuerdo aspectos tan importantes del modelo de radiotelevisión pública y que aquí vamos a tener que diseñar entre todos en un corto plazo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Hay algunos datos que son ilustrativos. Es bastante conocido que, aunque las radiotelevisiónes públicas del sur de Europa tienen el peso que tienen, no han tenido respecto a la financiación pública un tratamiento tan bueno como las del centro y norte de Europa. La RAI italiana y la radiotelevisión pública francesa —los dos canales— se financian vía canon; cuentan con que más del 50 por ciento de su financiación es pública. La radio pública portuguesa se financia íntegramente mediante canon y la televisión pública portuguesa, que venía teniendo problemas financieros pese a una importante financiación pública, está viendo cómo se va solucionando su problemática. Por tanto, sólo queda Radiotelevisión Española pendiente de la determinación de un marco estable, suficiente y que garantice su financiación, y en ese camino estamos trabajando en este momento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA MARÍA DEL CRISTO REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONCRECIÓN DEL CONVENIO PARA LA DIFUSIÓN DEL EURO, FIRMADO POR EL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA. (Número de expediente 182/000147)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula la diputada doña Ofelia María del Cristo Reyes Miranda.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director general, la próxima entrada en vigor de una nueva moneda constituye para España un hito histórico. Por tal motivo, se ha elaborado ya un Plan nacional para la transición al euro —canje de pesetas por euros— con el fin de facilitar la adaptación al euro de la sociedad española.

Uno de los objetivos fundamentales del plan es la información sobre el proceso de sustitución de la moneda, para favorecer las actividades y hacer frente a este evento. La estrategia del plan es la utilización coordinada de múltiples canales de comunicación, usando medios de comunicación masivos y especializados. La principal actividad de este plan será una campaña de publicidad en televisión y radio. En la última sesión de esta Comisión de control parlamentario de Radiotelevisión Española, celebrada en diciembre de 2000, el Grupo Popular mostró su interés por las actividades previstas por el ente público para difundir a los ciudadanos los efectos de la integración española en la moneda única. Acentuábamos entonces la extraordinaria oportunidad de esta iniciativa, habida cuenta de la importancia del objetivo propuesto y la idoneidad y fortaleza del medio de comunicación empleado para ello. En su respuesta, el director general de Radiotelevisión Española nos informaba de que estaban ya muy avanzadas las conversaciones con el Ministerio de Economía para la firma, a principios del año 2000, de un convenio de colaboración entre Televisión Española y el propio Ministerio para que el ente público sea un vehículo de vital importancia en el conocimiento de los efectos de la implantación del euro y sus reglas de cálculo.

Efectivamente, los medios de comunicación ya han informado en fechas recientes de la firma de dicho convenio entre Radiotelevisión y el Ministerio de Economía. En virtud del mismo, está previsto que los programas informativos de Radiotelevisión Española, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España, ofrezcan sus noticias económicas en euros y, además, se dediquen espacios monográficos en ambos medios a la divulgación de la trascendencia para todos los ciudadanos de la moneda única.

Queremos conocer el detalle de este convenio, su duración temporal y las características de los espacios que se van a emitir, así como los grupos sociales y colectivos a los que se enfoca la información, porque, naturalmente, hay sectores con mayor dificultad que otros para adaptarse a la nueva moneda.

Por nuestra parte, queremos resaltar que Radiotelevisión Española reúne la credibilidad, profesionalidad, eficacia y capacidad suficientes para involucrarse en esta tarea con todas las garantías de éxito en cumplimiento del compromiso ya adquirido a través del Ministerio de Economía, que supone una actividad de servicio público fuera de toda duda. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿en qué se concreta el conve-

nio para la difusión del euro, firmado por el Ente Público Radiotelevisión Española y el Ministerio de Economía?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, como acaba usted de indicar, el pasado 24 de enero de este año Radiotelevisión Española firmó un convenio con el Ministerio de Economía con el fin de colaborar en la implantación del euro durante el año 2001 y los primeros meses del año 2002.

El objetivo inicial de este convenio es la realización de una serie de 35 espacios informativos en Televisión Española sobre la incidencia del euro en el conjunto de la sociedad española que, de marzo a julio y de nuevo a partir de septiembre, se incluirán en los telediarios de la primera cadena, de la segunda cadena y del canal internacional. También en Televisión Española, y desde la firma del convenio, se está emitiendo un anuncio promocional del euro en el que se quiere evidenciar el compromiso del grupo Radiotelevisión Española con el objetivo de la implantación del euro.

En cuanto a Radio Nacional de España, se están produciendo ya una serie de 37 microespacios para su emisión en los informativos de Radio Nacional de España, Radio 5 y Radio Exterior de España, dirigidos a todos los ciudadanos y en especial a aquellos colectivos para quienes la adaptación a la moneda común puede presentar algunas dificultades, como núcleos rurales, pequeñas y medianas empresas y discapacitados. Asimismo, en los programas *magazine* de la mañana y de la tarde de Radio Nacional de España se incluirán una vez a la semana, y a partir de finales de este mismo mes de febrero, entrevistas con distintos expertos para ir aclarando a los oyentes el significado económico y financiero de la implantación del euro y sus reglas de aplicación y de cálculo.

Estas son, señorías, las primeras iniciativas de colaboración conjunta entre Radiotelevisión Española y el Ministerio de Economía, pero a ellas se sumarán otras en el segundo semestre del año, que serán propuestas por la comisión de seguimiento del convenio, integrada por equipos de ambas instituciones. Será esta comisión de seguimiento la que también determine el momento idóneo para que los servicios informativos de Radiotelevisión Española ofrezcan todas las noticias económicas en euros.

Por último, quiero añadir que en el convenio se contempla que el Ministerio de Economía contribuirá a las distintas iniciativas, cubriendo los gastos de producción de los distintos programas. Se trata, pues, de un importante convenio a través del cual se acredita una vez más el compromiso de Radiotelevisión Española

con los grandes temas que interesan a los ciudadanos y que son decisivos para el futuro de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra. (**Pausa.**)

— **DE DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR SOBRE CUÁL FUE EL BALANCE DE LA INICIATIVA SOLIDARIA A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS EN EL SALVADOR, PROMOVIDA POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000148)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor director general, cuando no nos habíamos repuesto de las noticias sobre la tragedia que asoló El Salvador hace apenas un mes, y todavía la sociedad española reaccionaba con sus colaboraciones y con su aportación solidaria, de nuevo este país ha vivido hace tan solo unas fechas el drama de otro seísmo, que aumenta la cifra de víctimas y damnificados que se había producido. La solidaridad individual del pueblo español en estos graves casos de catástrofes de El Salvador, como en el no menos dramático vivido en la India, se ha puesto a prueba con una generosidad y un afecto que merecen ser destacados, como lo han hecho los organismos oficiales dedicados a la ayuda humanitaria y a la cooperación internacional y los canales no gubernamentales de colaboración que protagonizan esos grupos sociales emergentes en España, que destinan buena parte de sus esfuerzos a paliar daños y penurias como estas. No podemos dejar de simbolizar el cariño de todos los españoles por los afectados en la visita realizada por la Reina Sofía la semana pasada.

Televisión Española, como no podía ser de otra manera, ha mostrado también, como corresponde esperar de un medio público de comunicación sensible y capaz de movilizar importantes recursos de su elevada audiencia, su solidaridad con El Salvador con una respuesta inmediata y similar a la que se ha dado en ocasiones anteriores. Por eso, nos gustaría saber cuál ha sido el balance de la iniciativa solidaria a favor de los damnificados en El Salvador promovida por Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Televisión Española se siente orgullosa de haber sido, en este caso, la primera en adoptar una iniciativa de estas

características, así como de los resultados obtenidos en la ella. La recaudación obtenida entre los espectadores del programa especial —que se montó en tan solo 24 horas— ascendió a 343.937.294 pesetas. Este dinero fue librado para su distribución a la Agencia Española de Cooperación Internacional que, como ustedes saben, es el organismo estatal encargado de estas actuaciones. Para ello, Televisión Española abrió una cuenta bancaria cuyo número era difundido a lo largo del programa junto al rótulo *Ayuda a El Salvador*. Era una cuenta de Televisión Española, y así figuraba en pantalla, y no una cuenta del Gobierno español, como ha dicho alguien bastante mal informado. El balance de esta iniciativa solidaria de Televisión Española resultó francamente positivo, ya que además los datos de audiencia acreditan que el número de espectadores que presenciaron el programa fue de una media de 2.606.000, lo que significa un *share* del 25,4 por ciento. En dicho programa se produjeron 26 interpretaciones musicales, o de humor, llevadas a cabo por un variado elenco de actores e intérpretes entre los que cabe destacar, a título de ejemplo —y quiero darles las gracias desde aquí, porque todos, naturalmente todos, vinieron de forma desinteresada—, a Lina Morgan, Sergio Dalma, Los del Río, José Mercé, Hevia, Raimundo Amador, Los Moranco, Navajita Plateá, Miliky, Rita Irasema, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra. **(Pausa.)**

— **DE DON JAVIER GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITARNOS EN TORNO A LA MARCHA DE LOS TRABAJOS QUE REALIZAN RTVE Y LA SEPI CON EL FIN DE ELABORAR EL PLAN DE FUTURO DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 1827000149)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Javier García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, desde el comienzo del año 2001 RTVE se halla adscrita a la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) por decisión de este Parlamento reflejada en la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año actual. Esta adscripción pretende elaborar, de común acuerdo, un plan estratégico para la radiotelevisión pública española que permita compaginar la prestación de un servicio público integral con el saneamiento financiero de la deuda y del déficit de explotación del que tradicionalmente ha venido adoleciendo RTVE mediante la aplicación a la radiotelevisión de los criterios de explotación empresarial que corresponden a la SEPI, según su ley regulado-

ra. Se trata, por tanto, y parece que a estas alturas debería estar suficientemente claro, de mejorar la situación financiera del Ente Público Radiotelevisión Española e introducir las reformas necesarias a tal fin sin que se altere el sistema de control actual ni la naturaleza de la actuación en términos de autonomía y de neutralidad política.

Como todas SS.SS. saben, una vez elaborado dicho plan estratégico, será remitido al Congreso de los Diputados para nuestro adecuado conocimiento y debate entre los grupos parlamentarios acerca de la realidad y aplicación material del plan. Estos importantes objetivos han generado una justificada expectación tanto en el seno de Radiotelevisión Española, entre sus trabajadores, como en una parte de la sociedad española, que espera con interés una solución de futuro para los problemas que arrastra el ente público. Se están publicando noticias de la marcha de los trabajos conjuntos que llevan a cabo Radiotelevisión Española y la SEPI; de la existencia de grupos de trabajo mixtos o de entrevistas y contactos entre Radiotelevisión, la SEPI y los sindicatos o el consejo de administración de Radiotelevisión Española. En todos los casos, la impresión global es la de un trabajo concienzudo que avanza positivamente y que discurre por el conocimiento preciso de la situación real de Radiotelevisión. Tampoco faltan algunas intervenciones negativas en torno a este proceso representadas por aquellos que hacen de la descalificación y la negación del futuro su práctica política habitual al abordar los asuntos de Radiotelevisión Española, y de los que lamentablemente podemos esperar muy poco en términos de contribución positiva a este fin.

Con nuestra pregunta en esta Comisión queremos obtener alguna información adicional acerca de la marcha de estos trabajos y constatar que, como nosotros defendemos, nos hallamos en una senda idónea para normalizar la situación económica de RTVE, encauzar su futuro y que la colaboración entre ambos organismos, SEPI y RTVE, se produzca con toda la transparencia e intensidad que son precisas en un proyecto de estas características, motivo por el que formulo la pregunta de referencia que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Radiotelevisión Española y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales mantienen contactos a primer nivel, presidente de SEPI y director general de RTVE, desde el mes de septiembre del año 2000. Fruto de dichos contactos fue una presentación que Radiotelevisión Española hizo a SEPI el pasado 17 de octubre y que versó sobre el ordenamiento jurídico, organización, estructura, producto de radio y televisión, audiencias, emisiones, sistemas de contratación, contratos estraté-

gicos, personal y principales magnitudes de los estados financieros de RTVE. Con posterioridad a dicha presentación, se estableció un plan de trabajo procediéndose al nombramiento de un coordinador por cada parte, y a la constitución de seis grupos de trabajo conjuntos con participación de directivos de SEPI y de Radiotelevisión Española. Dichos grupos de trabajo fueron los siguientes: grupo operativo de RTVE: análisis de producto televisivo, programas, parrillas, ventas de publicidad, etcétera. Grupo operativo de radio: análisis del producto radiofónico, audiencias, parrillas, etcétera. Grupo económico financiero: análisis de las magnitudes económicas de RTVE y sus sociedades, cuentas e información financiera. Grupo general: análisis de las relaciones de RTVE con organismos internacionales, como la UER, la OTI, situación de la Orquesta y Coro y del Instituto Oficial de RTVE. Grupo jurídico comunitario: análisis de la legislación que afecta a Radiotelevisión Española y de la legislación europea comparada. Grupo laboral: análisis de las relaciones laborales colectivas, convenio y marco laboral de los trabajadores de RTVE.

Radiotelevisión Española ha facilitado, en el seno de dichos grupos, toda la información solicitada y referida a las materias señaladas, procediéndose al análisis conjunto de dicha información en las diversas reuniones que cada uno de los grupos ha mantenido.

En estos momentos, todos los grupos han finalizado esta primera fase de traspaso y análisis de información, procediéndose por parte de los coordinadores a establecer calendario y grupos de trabajo para la segunda fase de valoración de posibles propuestas de actuación futura que pudieran formar parte del plan de futuro de Radiotelevisión Española. Debo decir también que el día 5 de febrero se produjo la visita a RTVE del presidente de SEPI y el comité de dirección de esta entidad, que mantuvo diversas reuniones con el comité de dirección de RTVE y con el comité general intercentros, donde se estableció la participación en el proceso de los representantes de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Creo que es importante esta labor que está haciendo tanto Radiotelevisión Española como la SEPI, tanto la SEPI como Radiotelevisión Española, porque con estos trabajos se está afianzando el liderazgo de audiencia, el liderazgo de los informativos, en definitiva, la profesionalidad del conjunto de sus trabajadores.

Yo creo que esta es una noticia importante, dentro del mundo de la telecomunicación, porque con este acuerdo entre SEPI y Televisión nos vamos a encontrar con una televisión cada vez más pública, cada vez más plural, cada vez más moderna, y sin intervención, en

contraposición, por supuesto, a lo que nos tienen acostumbrados otras radiotelevisiónes públicas autonómicas. Yo espero que el final de este trabajo, como digo, sea en beneficio de esta radiotelevisión española pública.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra. (**Pausa.**)

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ RAZONES HA HABIDO PARA LA EMISIÓN POR PARTE DE TVE DEL ANUNCIO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO VASCO SOBRE PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LA ESCUELA PÚBLICA VASCA. (Número de expediente 182/000150)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, durante estos pasados días en el País Vasco se ha estado emitiendo, a través de Radiotelevisión Española, un anuncio que nos ha sorprendido, por lo menos al Grupo Popular, y que, como hay mucha gente que no habrá tenido la oportunidad de verlo, brevemente les paso a describir.

Se pretende anunciar el período de matriculación de la escuela pública vasca, y para anunciarlo se hace lo siguiente: aparece una voz en off que dice: Dicen que el País Vasco necesita pluralidad ideológica y lingüística, ¿pero de esta? —y al preguntarse aparecen una serie de niños clónicos detrás de un muro—, ¿de esta otra? —y aparecen una serie de niñas, también clónicas, detrás de un muro—, ¿o de esta otra? —y entonces aparecen una serie de niños diversos en un entorno como de juego—. Sigue el anuncio: Dicen que nadie debe sentirse marginado, pero ¿cómo, así? —se pregunta, y entonces aparecen unos niños jugando en un patio del colegio con un muro entre medias—, ¿o así? —y entonces aparecen otros niños diferentes jugando ya sin muro—. Esto ocupa veinte de los treinta segundos de este anuncio, que se supone que anuncia un período de matriculación. A continuación, y con unas imágenes diferentes de momentos diversos en una escuela, como pueda ser en un laboratorio, jugando a baloncesto o en una reunión de clase, se dice lo siguiente: Cada día miles de personas diferentes construyen un gran espacio de convivencia plural y en paz, de tolerancia, de integración social: la escuela pública vasca. Y justo al terminar, con un leterrito, se pone: Período de matriculación del 5 al 16 de febrero.

Señor director general, nosotros queremos saber cuáles han sido los motivos que han llevado a Radiotelevisión Española a emitir este anuncio.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La normativa de Televisión Española, señorita, debe tener y ha tenido en cuenta en este tema las siguientes cosas: la Ley general de publicidad de 1988; las leyes que se han incorporado al ordenamiento jurídico español de la Directiva sobre Televisión sin Fronteras, y las normas de emisión de publicidad del Ente Público Radiotelevisión Española aprobadas en el consejo de administración el pasado día 11 de enero.

Tras un examen del referido spot por la Comisión asesora de publicidad de Radiotelevisión Española, se estimó conveniente, porque había dudas, y dudas razonables, que lo visionara y emitiera dictamen previo la Asesoría jurídica de Radiotelevisión Española, que consideró que el spot transmite un mensaje de naturaleza publicitaria, con arreglo al concepto legal y reglamentario del término.

Conocido este dictamen que es un dictamen más largo, pero que tampoco quiero aburrir a SS.SS. leyéndolo completo la dirección general decidió la emisión del spot. Acto seguido, yo llevé este spot al consejo de administración de Radiotelevisión Española para su visionado, y hubo prácticamente unanimidad por parte del consejo de administración que, sin decir en ningún momento que no se emitiera el spot, sí dejó bastante claro que los términos del mismo, al menos esos veinte segundos a los que ha hecho referencia S.S., tenían un claro contenido político y una evidente carga política.

¿Cuál ha sido la actitud de la dirección general? Yo no sé si es la correcta o no, pero es una, y es coherente. Cuando la Asesoría jurídica dice sí, se emite; cuando la Asesoría jurídica dice no, no se emite.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Yo creo que la emisión de este anuncio prueba al menos dos cosas fundamentales. En primer lugar, la diferencia que hay de hacer las cosas en Radiotelevisión Española en contraposición con otras televisiones. En la ETB desde luego un anuncio en sentido contrario jamás se hubiese emitido, pero yo sí tengo que decir que podremos o no el Grupo Popular estar de acuerdo (que en este caso no lo estamos, y de manera unánime también en el consejo de administración otros grupos, como el Grupo Socialista, Convergència i Unió o Coalición Canaria así se han manifestado), pero en estos momentos el respeto a la profesionalidad, al trabajo de todos los empleados

de Radiotelevisión Española y a las decisiones que se toman en todos sus organismos y que se aconsejan es un respeto pulcro que hace que se puedan emitir anuncios de este tipo. Esa es una primera prueba de la emisión de este anuncio, que ya digo que, en otros sitios, en el País Vasco, en la ETB, sería imposible emitir, algo diferente al pensamiento del Partido Nacionalista Vasco, algo de este estilo en sentido contrario sería imposible de emitirlo.

En segundo lugar, hay una prueba, y es que la convocatoria de las elecciones hecha por Ibarretxe el día de ayer no era necesaria. Este anuncio, más que una convocatoria de un plazo de matriculación, era una convocatoria de elecciones vascas. Desde luego está bastante claro que era una anticipación electoral pura y dura. Este anuncio es, en nuestra opinión, el mejor ejemplo de una utilización torticera y electoralista de los fondos públicos en defensa de las posiciones de un partido político.

Y si no, entremos un minuto en el análisis del anuncio: los primeros veinte segundos, como decía anteriormente, se dedican a criticar de una forma velada, pero yo creo que bastante descarada, a través de esa clonación, y cobarde, a través de ese «se dice», sin identificar a nadie que lo diga, a la reforma educativa del Gobierno. ¿De quién se están defendiendo? ¿Quién les ha atacado? ¿Acaso es el conocimiento de las humanidades y de una historia común un ataque a alguien? Yo creo sinceramente que en ningún caso. Los que se sienten atacados son aquellos, como el Partido Nacionalista Vasco, que ve en la diversidad un peligro para sus intenciones educativas, que a veces parece que sólo pretenden ahondar de manera separatista en lo diferente, sin ser capaces de aprovechar las virtudes de lo diverso, que son muchas las que hay en este país.

Después de esa defensa, de no se sabe quién, durante veinte segundos, se pone a la escuela pública vasca como ejemplo de tolerancia, de paz, de convivencia, eso sí, en contraposición con el resto de las escuelas públicas, en contraposición con el modelo del Gobierno de España.

En el Grupo Popular nos preguntamos si se puede ser más excluyente, si se pueden tener peores intenciones, si es de recibo que se utilice la educación pública, que sí debe ser exponente de estos valores, para unos fines tan manipuladores y tan perversos como estos, y que además se esté haciendo, como se hace, con dinero público.

Señorías, la paz y la convivencia sí debe ser un objetivo de la educación, pero es difícil que se consiga con planteamientos como el de este anuncio, que desprecia de una manera radical la libertad de enseñanza. Si el modelo educativo del PNV es el del anuncio, que sí lo es y lo ha demostrado durante muchos años, las consecuencias, en mi opinión, difícilmente van a traer una convivencia pacífica.

Por último, me permitiré darle un consejo a alguien que, seguro, ya no va a poder hacer —como fue el consejero de Educación— ningún anuncio de este tipo: cuando quiera volver a poner un ejemplo de convivencia y de lucha por la paz en un anuncio de cualquier tipo que busque a los chavales del Partido Popular o del Partido Socialista, o afines, que van a esas universidades públicas y que tienen que ir con escolta, y que busque a muchos profesores que, por defender la libertad y la democracia en las escuelas y en las universidades públicas del País Vasco, tienen que ir con escolta, y que los saquen en el anuncio. Así veremos toda la diversidad que debe haber en la universidad y en la escuela pública vasca.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra. (**Pausa.**) Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SANZ, GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI PIENSA EL DIRECTOR GENERAL MEJORAR LA RECEPCIÓN DE RNE EN LA COMARCA DEL MÁRMOL, EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (Número de expediente 182/000151)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14 que, en lugar de formularla el diputado don Juan José Matarí Sáez, la formulará la diputada doña Rosalía Espinosa.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **ESPINOSA LÓPEZ**: Señor director general, la sociedad española es hoy mayoritariamente una sociedad democrática, diversa, moderna, participativa y tolerante, una sociedad que ha evolucionado hacia una implicación cada vez más activa en todos los ámbitos de la vida pública y que aprecia la objetividad y la calidad, tanto de la información como de la programación que ofrecen los medios de comunicación. Prueba de ello es que la emisora pública española Radio Nacional de España, cuyo objetivo no es precisamente conseguir un alto nivel de audiencia, recibe cada vez mayor respaldo por parte de los oyentes.

Desgraciadamente para los almerienses, en la comarca del Mármol o de la Almanzora, cuyo sentir mayoritario también se inclina por la calidad y la objetividad en la programación e información, nos vemos privados de disfrutar en óptimas condiciones del magnífico servicio que, sobre todo desde los últimos cinco años, viene prestando Radio Nacional de España. Y esto porque, al parecer, no hay frecuencia suficiente asignada a esta emisora.

Señor director general, esta comarca representa más de un 20 por ciento de la población almeriense e incluye municipios como Albox, Zurgena o Macael, cuyos ciudadanos y alcaldes llevan tiempo reclamando poder

disfrutar de las emisiones de Radio Nacional de España. Esta reclamación motiva que le pregunte si piensa mejorar la recepción de Radio Nacional de España en la comarca del Mármol, en la provincia de Almería.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la cobertura de los programas de Radio Nacional de España en las poblaciones de la denominada comarca del Mármol plantea distintos problemas, derivados fundamentalmente de la orografía de dicha comarca, de tal manera que esas poblaciones sólo tienen cobertura de Radio 1 en onda media, hasta este momento, y ello con unos niveles de recepción que no son precisamente óptimos.

Actualmente, Radio Nacional de España tiene asignadas únicamente —lo ha dicho S.S.— tres frecuencias para un emplazamiento próximo a dicha comarca, situado en el municipio de Huércal-Overa, pero desde este punto no es posible dar servicio a las poblaciones citadas anteriormente como se deduce de la simulación técnica de coberturas que hemos realizado.

Para resolver el problema, para dar adecuado servicio a la comarca referida, sería necesario un nuevo emplazamiento en Albox, para lo cual se nos deberían asignar previamente las correspondientes frecuencias por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Por parte de Radio Nacional de España se va a realizar el estudio definitivo de planificación de un centro emisor de Albox para la emisión de sus cuatro programas, así como a solicitar la asignación de las correspondientes frecuencias para dicho emplazamiento a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Para la implantación de dicho centro emisor sería conveniente realizar un convenio bien con la Diputación, con la comarca o con el Ayuntamiento de Albox, con el fin de disponer en un breve plazo de tiempo de las infraestructuras necesarias: un terreno, edificio, torre, acceso y energía eléctrica. Radio Nacional de España viene realizando habitualmente este tipo de convenios para la ampliación de su red de emisoras, aportando la ingeniería y el equipamiento electrónico preciso.

En el caso de resultar positiva la asignación de frecuencias por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para lo cual se estima un plazo mínimo de dos meses, y de contar con las infraestructuras necesarias, Radio Nacional de España estaría en disposición de poner en servicio el centro emisor en un plazo mínimo de seis meses. Todo ello, en cualquier caso, supondrá para Radio Nacional de España acometer una inversión y un significativo incremento de los costes de explotación.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **ESPINOSA LÓPEZ**: Muchas gracias, señor director general, por estas iniciativas dirigidas a mejorar la recepción de Radio Nacional de España en la comarca del Mármol, de la provincia de Almería —espero que sea así finalmente—, que serán magníficamente acogidas tanto por la población como por las autoridades locales implicadas, quienes de seguro colaborarán en todo lo necesario.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE SI VA A TOMAR EL DIRECTOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA CONSEGUIR UNA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA, TAL Y COMO DEMANDA LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 182/000154)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15 que formula la diputada doña Presentación Urán González. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: ¿Va a adoptar el director de Radiotelevisión Española las medidas oportunas para conseguir una radiotelevisión pública, tal y como demanda la Plataforma en defensa de la radiotelevisión pública?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Esta dirección general ha tomado, toma y seguirá tomando medidas para asegurar que Radiotelevisión Española siga siendo una radiotelevisión pública. Una radiotelevisión pública no privatizable, señora Urán, y no achicable; pero no necesito que me lo diga la Plataforma en defensa de la radiotelevisión pública porque, antes de que existiera esa plataforma, ya estaba yo luchando por eso.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, nos alegra oírle decir eso, pero la verdad es que somos escépticos en cuanto a que esto se esté llevando a la práctica, tal como usted nos lo explica.

No lo decimos nosotros, que quizá lo veamos desde fuera, lo dicen los trabajadores de Radiotelevisión Española, que son los que han creado la plataforma y que plantean —al menos a nosotros nos lo parece— no

sólo reflexiones en torno al futuro de Radiotelevisión Española sino también una seria preocupación por el futuro de Radiotelevisión Española.

Radiotelevisión Española no cumple los objetivos que debía cumplir en cuanto a objetividad, veracidad, imparcialidad, respeto al pluralismo, promoción de la cultura, del diálogo y del debate, promoción de la producción propia y defensa de la calidad por encima de la captación masiva de audiencias, financiación pública y presupuestos equilibrados.

Tenemos ejemplos, señorías, y bastante recientes, sobre cómo se pueden ver afectadas la calidad y la imparcialidad. Se está notando ya que la visión que se pretende dar de Radiotelevisión Española a través de la SEPI, en cuanto a su programación y futuro, es una visión bastante economicista. Se pone en duda la posibilidad de continuación de un programa de calidad, como *Al filo de lo imposible*, por falta de presupuesto; a pesar de que se siga negando, han sido muchas y diversas las informaciones. Mientras tanto, continúan en pantalla programas que no nos parecen adecuados para una radiotelevisión pública y que probablemente necesiten mayor presupuesto.

En cuanto a la imparcialidad, parece que se va a introducir publicidad —usted podrá desmentirlo aquí y ahora— en los informativos haciendo la información más dependiente, si cabe, de intereses particulares y no del interés general, como debería ser, con independencia de lo que mi grupo parlamentario piense de la imparcialidad y la veracidad de los informativos.

A pesar de su contundencia para decirnos que ha tomado, toma y seguirá tomando medidas para que Radiotelevisión Española sea una radiotelevisión pública, no disminuida en sus contenidos y en su capacidad de actuación —supongo—, permita que al menos mi grupo parlamentario se muestre escéptico a la vista de lo que está sucediendo hasta estos momentos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Voy a empezar por lo último, por la publicidad de los informativos, porque es lo más reciente. Es muy curioso que las normas de publicidad —las nuevas, puesto que veníamos funcionando con unas normas de publicidad muy antiguas, aprobadas a mitad de los 80 que, por tanto, habían quedado completamente obsoletas ante el nuevo panorama— se aprobaran el pasado día 11 de enero en el consejo de administración de Radiotelevisión Española por unanimidad —por unanimidad, insisto— y que voces de esa unanimidad se rasguen las vestiduras porque ha aparecido lo que teníamos previsto en el momento en que se aprobaron las normas: el patrocinio del deporte. Solamente el patrocinio del deporte, no habrá más publicidad en un telediario que el patrocinio del deporte; cinco

segundos delante de la información deportiva y cinco segundos detrás. Eso le va a suponer a Radiotelevisión Española un ingreso anual de 900 millones de pesetas; cinco segundos antes de la información deportiva y cinco segundos después de la información deportiva.

No se preocupe S.S., no vamos a patrocinar ninguna otra cosa dentro del telediario; ni la información parlamentaria, ni la información sobre el Papa, como he leído —me he quedado estupefacto—, ni nada que se le parezca.

Voy a por la segunda cuestión, *Al filo de lo imposible*. El problema de tocar de oído es que, a veces, uno se salta notas o interpreta una partitura que no tiene que ver con la real. Perdóneme, señoría, pero en cuanto *Al filo de lo imposible*... **(La señora Urán González: Declaraciones de usted.)** Los periódicos pueden decir lo que quieren. *Al filo de lo imposible* empieza la próxima semana su nueva aventura en el Everest. **(La señora Urán González pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, pero también dicen de mí muchas cosas que son falsas. El programa *Al filo de lo imposible* va a continuar y nadie desde la dirección de Radiotelevisión Española ha puesto en duda que continúe. Hubo un compromiso público de este director general en la anterior aventura del Everest, puesto que, desgraciadamente, por las condiciones climatológicas el equipo de *Al filo de lo imposible* no pudo coronar su cima, para volver este año y este año, se vuelve al Everest. Y después analizaremos cuáles son los proyectos de *Al filo de lo imposible*, porque tampoco nos podemos pasar el día en el Everest, ya que entonces el programa se llamaría *Al filo del Everest* y no *Al filo de lo imposible*. Hay otras aventuras. A lo mejor alguien cree que esto hay que convertirlo en el club Peñalara y no. *Al filo de lo imposible* tiene una misión fantástica que realizar y la va a seguir realizando, y este director general tiene fe absoluta en el equipo que lo está haciendo. Otros han querido malmeter, pero no lo van a conseguir, porque nosotros estamos muy acostumbrados a eso, señora Urán. El equipo de *Al filo de lo imposible* vuelve al Everest en próximas fechas.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ TRATAMIENTO HA MERECIDO EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA LA CONCESIÓN DE LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO CIVIL A MELITÓN MANZANAS. (Número de expediente 182/000155)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado González de Txabarrí Miranda.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Buenos días, señor director general.

¿Qué tratamiento ha merecido a los servicios informativos de Radiotelevisión Española la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil a Melitón Manzanos?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, en primer lugar, permítame corregir la formulación de su pregunta, ya que la condecoración que usted cita no es la Gran Cruz del Mérito Civil, sino la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo.

No ha habido ninguna información específica sobre el caso del señor Manzanos, sino una información global hablando de las víctimas del terrorismo, a quienes se ha concedido esa condecoración. Como sabe S.S., cualquier familia de una víctima del terrorismo puede solicitar la concesión de, insisto, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor director general, sólo se ha oído una voz, la del Gobierno, la voz oficial tras la rueda de prensa del Consejo de Ministros, personificada en el señor Cabanillas, el único que ha sido capaz de dar la cara para explicar lo inexplicable, y nadie más, como si hubiese sido una concesión neutra, sin más debate ni más discusión en la sociedad.

Televisión Española ha ignorado a todos los discrepantes de un plumazo y se ha quedado en la versión oficial, una vez más. Televisión Española ha ocultado que el Gobierno del señor Aznar ha concedido la Gran Cruz del Mérito Civil a un torturador nazi, a un agente de la más cruel represión en el franquismo, y en nuestra opinión esto sobrepasa con creces los límites de lo razonable en un régimen democrático. Con esta actitud, presentando solo el señor Cabanillas —vea usted el telediario—, después del consejo de ministros de este viernes, Televisión Española ha pretendido presentar con mérito, con reconocimiento y dignidad en una sociedad democrática nada más y nada menos que a un torturador, una persona a la que el Gobierno le ha impuesto esta gran cruz, precisamente uno de los más salvajes representantes de la represión ejercida sádicamente por la brigada políticosocial franquista contra los demócratas antifascistas vascos. Con esta actitud informativa, Televisión Española ha reivindicado, al unísono con el Gobierno, a un colaborador de la Gestapo en la persecución de los judíos, siendo una ofensa, en nuestra opinión, para miles y miles de ciudadanos del mundo libre esta actitud informativa que mantiene Televisión Española.

Yo he recibido como diputado una carta de la Asociación de ex presos y represaliados políticos antifranquistas —se llaman a sí mismos resistentes antifascistas— denunciando esta situación y el ocultamiento que Radiotelevisión Española ha dado a esta información, porque con esta actitud, señor director general (y está expresado en una carta oficial firmada por el presidente y las relaciones públicas de dicha asociación) Televisión Española ha denigrado a aquellas personas que fueron torturadas y vejadas por defender un régimen de libertades.

Señor director general, nosotros observamos entre indignados y sorprendidos que en múltiples actitudes políticas suyas se obstinan en resucitar fantasmas del pasado. El Partido Popular las defiende y Televisión Española las transmite impudicamente. Nuestra pregunta es por qué, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española no ha reivindicado a ningún torturador nazi. No. Usted sabe que eso que ha dicho es una exageración, por utilizar un término suave. Y en cuanto a resucitar fantasmas del pasado, ahí ustedes tienen una enorme experiencia. Se pasan el día hablando del franquismo para que no hablemos de ETA. (**El señor González de Txabarri Miranda pide la palabra.**) Todo el día.

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos, señor González de Txabarri?

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Por una cuestión de orden.

Este diputado no está dispuesto a que en una Comisión de control de Radiotelevisión Española nos salgamos del tema en cuestión. Existe en el Reglamento la posibilidad de llamar a la cuestión y yo creo que la señora presidenta debería llamar a la cuestión al señor director general. Yo he preguntado que por qué, y eso me parece que es claramente salirse del tema.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora presidenta, solicito su amparo, ya que creo que se han vertido unas acusaciones contra Televisión Española y yo, como director general de Radiotelevisión Española, tengo el deber y el derecho de defenderla. Se ha dicho que nosotros hemos reivindicado a un torturador nazi. No hubo una sola noticia en los telediarios sobre Melitón Manzanos. Ni una sola noticia.

Señor González de Txabarri, Televisión Española sin duda puede equivocarse muchas veces, pero es difícil que, si tiene un mandato parlamentario, no lo cumpla; es muy difícil. Los ciudadanos del País Vasco no pudieron ver el discurso de Navidad de Su Majestad el Rey por ETB, a pesar de que había un mandato del Parlamento Vasco. Así de sencillo. Y desde luego yo no acepto que se insulte, porque se ha insultado, a los directivos y trabajadores de Radiotelevisión Española diciendo que hemos reivindicado a un torturador nazi. El señor Manzanos era un torturador, un policía franquista, eso es una verdad incuestionable. Y le mató ETA. Esa es otra otra verdad incuestionable.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE SI TIENEN CONSIGNA LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DE IGNORAR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN SOCIEDAD POR DIPUTADOS Y SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO. (Número de expediente 182/000156)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula también el diputado González de Txabarri.

El señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Tienen consigna los servicios informativos de Televisión Española de ignorar las iniciativas presentadas en sociedad por diputados y senadores del Grupo Parlamentario Vasco?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor director general, en lo que va de año, haciendo un resumen de las cosas más significativas, el Grupo Parlamentario Vasco en ruedas de prensa oficiales ante Televisión Española, ha fijado su posición con respecto a temas de máxima actualidad. Usted mismo, al responder a preguntas anteriores, ha hecho algunas referencias a quienes han podido intervenir en relación con esos temas: el plan hidrológico, la reforma del Senado, el salario de los funcionarios, las vacas locas. También hemos fijado posición públicamente sobre la actualización del concierto económico vasco o sobre la actualización del salario mínimo interprofesional, presentando una iniciativa parlamentaria en esta Cámara.

Por otra parte, ha comenzado el período de sesiones y hemos hecho un análisis de la presencia que han tenido tales informaciones en Televisión Española y, por seguir con el tema de las vacas locas, señor director general, tengo que decir que ni mu. Los ciudadanos vascos pudieron ver el discurso del Rey, lo vieron a través de Televisión Española, lo que no han podido ver es esto. El discurso del Rey lo vimos a través de Televisión Española. ¿O no, o es que ensombreció usted la zona vasca? Lo vimos a través de Televisión Española.

Esta Comisión, señora presidenta, es de control de Televisión Española, no es de control de los diputados. Este es un régimen antidemocrático y este grupo parlamentario va a presentar una queja formal ante la Mesa de la comisión. Esta comisión es de control de Radiotelevisión Española y es importante que nos ciñamos a las preguntas y a las cuestiones que nos ocupan, cada uno dentro de la defensa libre de las posturas que entiende razonables, porque si no se rompen las reglas de juego, señor director general.

Nosotros, como ciudadanos vascos, no hemos podido ver en Televisión Española las posturas del Partido Nacionalista Vasco en los temas de máxima actualidad en estos meses, no las hemos podido ver porque nos han ignorado; ni mu. El discurso de Su Majestad el Rey lo vimos a través de Televisión Española. No sabemos si es el Grupo Parlamentario Vasco el que no está a la altura de Televisión Española, pero nuestra opinión, que es una opinión, a la vista de lo que ofrecen los telediarios de Televisión Española, es que este país parece de partido único y con alineación fija. Nosotros lo que vemos es que salen Arenas, Cabanillas, Rajoy, Mayor Oreja, Iturza, Piqué y termina el Foro de Ermua. Esa es la alineación fija que presentan los formatos de los servicios informativos de Televisión Española. Así los vemos nosotros. Puede ser que exageremos, se lo admito, puede ser que lo veamos de una forma sesgada, se lo admito, pero es nuestra visión, señor director general. Nosotros creemos que así no está cumpliendo con la Constitución, creemos que no está cumpliendo el Estatuto de Radiotelevisión Española. En distintas intervenciones, todos los grupos de la oposición le insisten en esa pregunta. Aquí el incensario sólo sale por parte de la derecha. Nosotros nos preguntamos si esto es pluralidad informativa y profesional. Se le ha escapado a usted: Es que esas cosas las dicen los periódicos. ¿Es que los periódicos no son profesionales? Lo único profesional que hay en este país es Televisión Española, si lo dice Televisión Española eso va a misa. De otras cosas se habla de oídas porque se leen en los periódicos.

En nuestra opinión, señor director general, aquí hay censura y hay censura política de lo que previamente se ha establecido como políticamente correcto o incorrecto desde los despachos de la Moncloa. Ustedes llevan meses zumbando y sacudiendo el rojo separatismo como en los buenos tiempos, a machamartillo, sin piedad ni compasión. En Televisión Española, claro que se habla del PNV,

son otros los que hablan del PNV, mal, por supuesto. Cualquiera opina sobre el PNV, hasta el Foro de Ermua. No sólo sale gratis atacar y calumniar al PNV, es que Televisión Española lo considera meritorio. Yo me pregunto, señor director general, ¿qué legitimidad tiene usted para condenar al PNV al ostracismo político y para ejercer la censura política en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le voy a dar datos, porque la descripción de alineación que ha hecho usted no tiene absolutamente nada que ver con la realidad. Si usted, por ejemplo, hace referencia a la proposición no de ley que su partido y usted mismo presentaron en este Congreso la pasada semana, le diré que el TD-2 y el TD-3 del martes 13 de febrero ofrecieron 14 segundos y 10 segundos, respectivamente, para decir que había sido rechazada por el Congreso, porque fue rechazada. El martes 13 *Telediario 2* duró 8 minutos y 15 segundos por la retransmisión del partido Real Madrid-Lazio, pese a ello, el señor Urdaci dio la noticia señalando que el Pleno todavía se estaba celebrando. Pero ya con más tiempo, el TD matinal del miércoles 14 de febrero ofreció un minuto y 36 segundos, con imágenes y voz de S.S. y de su portavoz, señor Anasagasti. El texto aclaraba que la mayoría del PP impidió que se condenara el alzamiento del 18 de julio.

Durante el mes de enero de 2001 los informativos diarios de Televisión Española han dedicado al PNV 14 minutos, 55 segundos, no a otros hablando del PNV, sino a miembros del PNV hablando del PNV, de los cuales 8 minutos, 16 segundos corresponden a opiniones de líderes políticos, 4 minutos, 35 segundos correspondieron al presidente de su partido, 2 minutos, 42 segundos al lehendakari Ibarretxe y casi un minuto a otros. En cuanto al número de noticias sobre el PNV se emitieron 17.

Ha dicho usted cosas muy duras, habla usted de calumniar, habla usted de censurar. Hace un momento el que me ha querido censurar ha sido usted. Usted es el que me ha querido censurar. **(El señor González de Txábarri Miranda: ¿Por qué?)** Usted tiene sus opiniones libres y yo las mías.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL EL TRATAMIENTO DISPENSADO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA A LA MANIFESTACIÓN CONTRA LA PRESENCIA DEL SUBMARINO NUCLEAR TIRELESS EN GIBRALTAR, CELEBRADA EN ALGECIRAS EL PASADO 20 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. (Número de expediente 182/000157)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: ¿Qué opinión le merece al director general el tratamiento dispensado por Televisión Española a la manifestación contra la presencia del submarino nuclear Tireless en Gibraltar, celebrada en Algeciras el pasado 20 de enero del presente año?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, tengo el convencimiento de que la información que Televisión Española está ofreciendo sobre el submarino Tireless es amplia, puntual y equilibrada. Se recogen todas las noticias que surgen en torno al tema y cuantas posturas, acciones u opiniones se producen. Esta misma opinión se puede hacer extensiva a la cobertura informativa que se dio a la manifestación celebrada el pasado día 20 de enero en Algeciras.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: He escuchado con mediana atención las preguntas que le han formulado en esta Comisión los diputados del Partido Popular y algunos decían: tenemos la esperanza de que el PSOE reconozca el rigor y la imparcialidad de Televisión Española. Ya que a usted le gusta dar datos, le voy a dar datos sobre la manifestación contra el Tireless para ver si con estos datos el PSOE puede opinar como quiere el Partido Popular que opinemos.

En primer lugar, el tratamiento dispensado por Televisión Española a esta manifestación celebrada el 20 de enero fue sencillamente impresentable y muy poco profesional. En ninguno de los dos informativos, la primera y segunda edición del telediario, la manifestación con más de 60.000 personas fue incluida en los titulares, a diferencia del resto de los medios de comunicación audiovisuales o escritos. Le voy a dar datos. Telediario primera edición, a las tres: aparece como séptima noticia anteponiendo asuntos como el congreso nacional de Nuevas Generaciones —por cierto, otros partidos políticos, otras organizaciones juveniles, no tenemos la oportunidad de salir tanto en televisión como ésta a la que me he referido ahora mismo— o el relevo en la Presidencia de Filipinas. Se ofrece una información total de un minuto y 15 segundos, a la que se contrapone una réplica del PP, en la persona de Javier Arenas, de un total de 58 segundos. En ambos casos se incluye en el cómputo del tiempo el

paso de los locutores. Se da una cifra de participación manipulada, se dice que participan más de 30.000 personas, según los organizadores, lo dice Televisión Española. Falso. La organización dio al principio 50.000 y posteriormente más de 80.000. La policía local de Algeciras situó en 60.000 personas la participación. Televisión Española ignora estas cifras. Telediario segunda edición, a las nueve: se incluye la noticia sobre la protesta en sexto lugar, detrás del bautizo del nieto de los Reyes, segundo hijo de la Infanta Cristina, y de la información del congreso de Nuevas Generaciones (otra vez, tienen mucha suerte las Nuevas Generaciones con este director general), de la que se hace un gran despliegue, incluso con una conexión en directo. **(Una señora diputada: Es que trabajan mucho.)** En nuestro congreso, como usted bien sabe, hicimos una rueda de prensa y sacamos algunos carteles para poder salir en Televisión Española. La información de la manifestación dura un minuto y 12 segundos y la respuesta del señor Arenas un minuto. En ambos casos se incluye en el cómputo del tiempo el paso de los locutores. Eso se llama, señor director general, equilibrio informativo. Desde el punto de vista técnico, la declaración de un personaje de más de 20 segundos es una auténtica barbaridad. En las dos ediciones se supera esta norma no escrita de realización de informativos para manipular la información. Arenas llega a mentir descaradamente al decir que la Junta de Andalucía paga autobuses para acudir a Algeciras. Ustedes lo recogen muy bien.

Señor director general, hay manipulación, no se ofrece información veraz, Televisión Española no recoge a los intervinientes en el acto, a las personas del mundo de la cultura que se dirigen a los manifestantes; ninguna opinión de los ciudadanos del campo de Gibraltar, que son los que verdaderamente están sufriendo las magníficas gestiones que el Gobierno de PP está haciendo a nivel diplomático.

Señor director general, como nos ha dado tanta información sobre el Tireless (como ha dicho usted en una pregunta anterior en el mismo sentido, en el de que no pasa nada, de tranquilidad, etcétera), yo invito a que cuando el reactor nuclear se ponga en marcha esté usted allí acompañando al señor Piqué, porque solamente vamos a estar nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No creo que sea mi misión ir a presenciar la puesta en marcha del reactor nuclear pero, en fin, si a usted le hace ilusión, yo me acercaré, no hay ningún problema. **(Risas.)**

Refiriéndome concretamente a la manifestación, señoría, ya el día 18 de enero (18 de enero, dos días

antes de la manifestación), en la segunda y tercera edición del telediario, se recogía la noticia de la reunión de partidos políticos y asociaciones sobre la manifestación convocada para el día 20 (dos días antes), y también las opiniones de don José Caballos (de quien se ha hablado hoy en esta Comisión) y de don Felipe González Márquez.

El día 19 de enero, el telediario matinal dedicó más de dos minutos a este tema e igualmente *La 2 Noticias* informó durante un minuto, 15 segundos, de la pegada de carteles en campaña, contra la reparación del submarino, y de la convocatoria de la manifestación. Se incluyeron las declaraciones del señor Chaves. El día 20 de enero, las dos ediciones del *Telediario Fin de Semana* dedicaron casi tres minutos a informar sobre la manifestación, destacando la presencia de todos los partidos políticos excepto el Partido Popular. Eso se dijo textualmente. En esos mismos telediarios, junto al señor Arenas, manifestaron sus opiniones el señor Chaves y don Miguel Alberto Díaz, de la plataforma antisubmarino.

Como dato que le puede interesar a S.S. puedo decirle que entre los días 26 de octubre y 26 de enero los telediarios de Televisión Española han dedicado a esta polémica dos horas, 40 minutos y 59 segundos.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR CLOTAS I CIERCO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁNDO PIENSA TVE EMITIR LA SERIE YA GRABADA, TITULADA «TIRITITRÁN».** (Número de expediente 182/000158)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Salvador Clotas i Cierco.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor director general, ¿cuándo piensa Televisión Española emitir la serie sobre el flamenco, ya grabada, titulada *Tirititrán*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En los próximos meses, señoría. Esta es una producción que el nuevo equipo de Radiotelevisión Española, cuando llega en el pasado mes de mayo del año 2000, se encuentra que ya está encargada y que, además, es una buena serie. Yo creo que en los próximos meses, desde luego antes del verano, se podrá emitir esta serie.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Clotas, tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Le agradezco la respuesta. Me hubiera gustado más, seguramente también

a los artistas que intervinieron en esta serie, y mayor precisión porque, como usted no ignora, ha cundido una cierta inquietud entre los productores, y especialmente entre los artistas flamencos, respecto al futuro y a la emisión de la serie.

Yo creo que la serie tiene un triple valor en este momento para ser emitida. El primero es el propio flamenco, que está en un momento interesante, en un momento de renovación, con una serie de artistas muy conocidos que intervienen en la serie, como José Mercé, Carmen Linares, Sara Baras o el grupo catalán Duquende; precisamente, hay un episodio dedicado a la rumba catalana, al flamenco en Cataluña. Pero, aparte del momento y del interés del flamenco, que yo creo que Televisión Española no siempre lo atiende como es debido, la serie tiene muchas cualidades, y usted lo ha dicho. Yo no la conozco perfectamente —he visto un episodio—, pero tengo los suficientes datos para pensar que es una serie importante, en la que han intervenido todos los artistas que he citado y también han colaborado personas ajenas al flamenco, dando su opinión sobre el flamenco, como Almodóvar, Fernando Colomo y el cantante Serrat.

La serie tiene dos cualidades: por una parte, tiene un alto contenido didáctico, es una serie que enseña sobre el flamenco (los distintos episodios se distribuyen territorialmente en las zonas, en las ciudades o en los barrios donde hay flamenco, que creo que es una excelente idea) y, por otra, es una serie que permitirá que los espectadores puedan ver grabaciones de estos artistas. Hay también otro aspecto por el cual Televisión Española debe emitir esta producción y es la inversión importante que se ha realizado, porque, si no tengo una información equivocada, son 150 millones de pesetas. Creo que todo eso bien merece que la serie no quede arrinconada, como algunas personas creían y como se ha pensado en el mundo de los artistas, lo que ha creado una verdadera inquietud.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Muchas gracias, señor Clotas, por el tono de su intervención.

No nos hemos olvidado del flamenco. Recordará que, durante este verano, Televisión Española emitió por La 2 el programa diario titulado *Puro y Jondo*, que además tuvo bastante éxito. Desde luego, mi intención no es aparcar una serie que ha costado dinero, una serie que se ha hecho muy bien, que está muy bien producida, que tiene un alto interés, no solamente para los aficionados, sino también para divulgar el flamenco auténtico. Por lo tanto, como le acabo de decir, tengo la intención de que este programa se emita en La 2, como estaba previsto, lo antes posible. Antes del verano, mejor que después.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN GALICIA. (Número de expediente 182/000159)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula la diputada doña Carmen Marón Beltrán.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: En los primeros días del mes de febrero salta a la opinión pública que los trabajadores del centro de Televisión Española en Galicia piden, en asamblea, el cese de su director por manipulación de la información ¿Qué medidas se adoptaron en relación con los problemas surgidos en este centro territorial de televisión en Galicia?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No he adoptado ninguna medida porque no hay ningún fundamento para adoptar ninguna medida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Marón, tiene la palabra.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Es curioso que en todos los documentos que han trascendido a la opinión pública se diga que no ha ocurrido nada. Los hechos se remontan al día 24 de enero, cuando la totalidad de redactores de informativos envían un escrito al comité de empresa pidiendo amparo por lo que consideran un auténtico golpe de mano, al asumir el director del centro territorial las funciones de editor de informativos. El director suplanta al editor —no ocurre nada— e impone una nueva línea que supone una auténtica censura informativa. Suprimen radicalmente toda información sobre el tema de las vacas locas —no es un problema en Galicia—; incluso, el espacio *Panorama de Galicia*, dedicado al tema, es sustituido por un nuevo programa que, como imaginan, es de gran actualidad y preocupación social: un reportaje sobre lobos, de muchísima actualidad. Se censura la información del Seprona sobre vertidos de Sugasa, sobre enterramiento de reses, por no citar muchos más. En cambio, se informa exhaustivamente sobre temas propagandísticos del Gobierno.

Estos son los hechos, que se vienen reiterando, sobre la falta de libertad y pluralidad informativa que vivimos en Galicia y que me temo que, ante las elecciones autonómicas, si cabe, se puede endurecer todavía más y podría extenderse —no es el caso— a la televisión de Galicia, que está prácticamente al servicio exclusivo

del Gobierno gallego. Pero, señor director general, ni los trabajadores ni la sociedad se van a cruzar de brazos. Estos temas (que ya ha denunciado en Galicia el Valedor do Pobo —y lo recoge en su informe— y que también recoge en su último informe presentado en las Cortes el Defensor del Pueblo) hablan de que hay una auténtica quiebra de la pluralidad informativa y una utilización partidista de la información.

Señor director general, una vez más, no olvide que la sociedad, hombres y mujeres, tienen formación propia, tienen inteligencia, y que con estas actitudes represoras, permítame la palabra, ustedes parecen despreciarlas. No olvide que la televisión territorial y la televisión española en todo su ámbito, pero estamos hablando del tema territorial, está pagada con fondos públicos y requiere que tenga y recoja la pluralidad de las informaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Perdóneme, pero no admito lo de actitudes represoras, no lo admito.

Lo que pasó en Galicia es bien sencillo. El jefe de informativos del centro estuvo de vacaciones del 16 al 20 de enero y el editor de los informativos territoriales de Galicia, Agustín Díaz Blanco, en esos días estaba encargado de la elaboración del programa *Galegos de Europa*, producido dentro de la programación del convenio de colaboración entre Radiotelevisión Española y la Xunta de Galicia. Lo que ocurrió es que el director del centro, Octavio Rodríguez, sustituyó a ambos profesionales en esos días y por los citados motivos, como viene siendo normal en cualquiera de los centros territoriales de TVE cuando ocurren circunstancias similares como son vacaciones, baja por enfermedad, etcétera.

En cuanto a la información sobre las vacas locas en los informativos del centro territorial de Galicia, sólo hubo un día, un único día, el día 25 de enero, en el que los informativos no hicieron referencia al mismo, desde la aparición del vertedero de Mesía; y los días 29, 30 y 31 de enero la actualidad se centró en otro tema del que no me ha hablado pero que existió: la censura del BNG al presidente de la Xunta.

Resumiendo, en el período del 1 de enero al 1 de febrero, los informativos de TVE en Galicia dedicaron una hora, 14 minutos y 32 segundos al tema de las vacas locas, de los que 29 minutos y 46 segundos correspondieron a declaraciones de grupos políticos, sindicatos y colectivos vecinales. Por otro lado, la Diputación Permanente del Parlamento gallego no debatió sobre las vacas locas sino sobre la conveniencia o no de que hubiera un debate sobre ese asunto. No fue aprobada esa moción.

Es por todo esto por lo que no veo ningún fundamento para tomar medidas en el centro territorial de Televisión Española en Galicia. Recuerde, señoría, que los procesos electorales son para todos. También para los que denuncian.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ACERCA DE LA INFORMACIÓN QUE PUEDE DAR EL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA VINCULACIÓN DE EX ALTOS CARGOS DEL GOBIERNO DEL PP Y DE RTVE CON DETERMINADAS PRODUCTORAS QUE CONTRATAN CON RTVE, TAL Y COMO HA APARECIDO EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente 182/000160)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey, que tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor director general, en algunos medios de comunicación hace tiempo y recientemente se ha publicado que la relación de Radiotelevisión Española con las productoras siempre ha sido motivo de polémica; en una de estas publicaciones se refiere a las relaciones de algunas productoras, como Cartel y sus filiales, Transglobe, Ficción TV, y New Atlantis, que se ligan y se vinculan a anteriores directivos de Televisión Española, en concreto, al anterior director de Televisión, señor Sánchez Gallo, al antiguo presidente de Vía Digital, don Pedro Pérez, y a don Pedro Antonio Martín Marín, actual presidente de Hispasat y anterior secretario de Estado de Comunicación.

Por esta razón, señor González Ferrari, le formulo la pregunta que figura en el orden del día y en la que le pido qué información tiene a este respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, soltar nombres así es peligroso, de verdad.

El señor Martín Marín no tiene nada que ver con Cartel, que no cártel, el cártel es del de Medellín, es otra cosa. Esa productora se llama Cartel ¿Sabe usted quién es el consejero delegado de la productora Cartel? Se llama Rafael Martín Sanz y es propietario de un importante paquete ¿Sabe usted qué actividad política, porque usted me pregunta por ex altos cargos, sabe cuál fue la actividad política de don Rafael Martín Sanz? consejero del Gobierno de Castilla-La Mancha con el señor Bono.

¿Por qué no voy a comprar yo con la productora Cartel; porque esté don Rafael Martín Sanz, que es del Partido Socialista? No, en absoluto. Si Cartel me ofrece un buen producto, ¿por qué no lo voy a comprar? Si otras productoras me ofrecen un buen producto y está en precio, ¿por qué no lo voy a comprar? La transparencia es absoluta en este asunto, y si alguien tiene una denuncia que hacer que la haga, don Máximo Díaz-Cano, que la haga, y si usted tiene información con papeles, no con recortes de periódico, con papeles, por favor, me la hace usted llegar, pero ni siquiera espere al control parlamentario, que yo tomaré las medidas inmediatamente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Yo vengo con papeles a esta Comisión porque le tomé la palabra en la última reunión que tuvimos. Su obligación y la mía también es la de mostrar en este asunto la máxima transparencia, y creo que con su respuesta no lo consigue usted porque elude algunas cuestiones que están ahí y que son evidentes.

¿Splenden's Ibérica es una productora que ha contratado con Televisión Española? ¿Sí o no? Sí ¿Hace un programa, *Enrédate*, producido con otra productora que se llama Zeppelin? Sí.

¿Quién es el titular de Splenden's Ibérica? ¿Lo sabe usted? Don Miguel Ángel Rodríguez, ex secretario de Comunicación del Gobierno del PP. ¿Es cierto o no es cierto? Aquí está la copia del Registro Mercantil, por si hay alguna duda a este respecto.

¿Don Jorge Sánchez Gallo fue director de Televisión Española cuando el PP ganó las elecciones? ¿Sí o no? (**Asentimiento**.) ¿Este es un contrato que firma el señor Sánchez Gallo, como director de Televisión Española, con Tutor América Producciones el 2 de abril de 1997, que luego se renueva el 14 de mayo de 1997 y finalmente se firma otro el 30 de junio de 1999, y esta empresa, Tutor América, actualmente participa de New Atlantis, de la que es administrador el señor Sánchez Gallo? ¿Es cierto o no es cierto? Aquí tengo la copia del Registro Mercantil, por si tiene usted alguna duda. ¿Es cierto o no es cierto?

A mí no me parece escandaloso, por ejemplo, que quien le ayuda a preparar las respuestas tenga el mismo apellido que una distribuidora de cine, Buhigas Films. No me parece escandaloso, y lo digo así, como suena, no me parece escandaloso. No me parece escandaloso que el director de programas, se lo digo sinceramente, de Radiotelevisión Española, el señor Roderro Areso, tenga una productora, pero si usted no se lo cree aquí está la copia también del Registro donde aparece como administrador de una productora, Great Audiovisual. Esto no me parece escandaloso, lo que me parece escandaloso es que usted intente salpicar. En *Cuadernos de Lanzarote*, refiriéndose a un insigne

escritor —insigne, entre comillas—, cuando estuvo en Buenos Aires y vio unas declaraciones de este escritor en plan racista, Saramago dijo algo que es evidente, con lo que estoy de acuerdo: Un imbécil es un imbécil, aunque escriba libros. Me da igual qué libros haya escrito; un imbécil es un imbécil, aunque escriba libros, sea de donde sea y proceda de donde proceda. Lo de imbécil no se lo tome en plan literal, se lo toma en sentido figurado.

Si usted tiene documentación sobre alguien en particular, la pone usted —también se lo exijo— encima de la mesa. Yo le traigo algunas. El ex secretario de Comunicación tiene una productora que contrata con Radiotelevisión Española. El que fue director de Televisión Española tiene una productora que ha contratado con Televisión Española y que además firma en el contrato con la misma empresa que hoy participa de su productora. Esto es, sencillamente, pornográfico, señor González Ferrari, es pornográfico. Además de todo esto Ficción, por ejemplo, la productora que ha elaborado la serie famosa, y que además que ha tenido mucho éxito, *El botones Sacarino*, también está participada por Cartel. Es decir, se dan un cúmulo de relaciones que además se trasladan al ámbito de la procedencia, del origen, de algunos directivos de su equipo de dirección, señor González Ferrari, por eso voy a seguir insistiendo en este asunto ante esta Comisión, porque no le tengo ningún miedo a este asunto, siempre y cuando se aborde desde la más absoluta transparencia.

Me hubiera gustado que en su respuesta fuese usted el que me hubiese dicho que sí, que el que fue secretario de Estado de Comunicación, don Miguel Ángel Rodríguez, tiene una productora que está contratando con Televisión Española, pero no lo ha dicho, se lo tengo que decir yo y le traigo la copia del Registro Mercantil. Hay un director que tiene una productora, aquí está el Registro Mercantil, y los contratos que firma el señor Sánchez Gallo con esta productora, Tutor América, también se los dejo a su disposición, y cuantas copias quiera usted. También me parece muy llamativo que Televisión Española firme contratos con productores que tienen un hermano en plantilla, me estoy refiriendo a Gecaguma, ¿le suena? *Noche de fiesta*, ¿le suena? ¿La productora Miramón Mendi le suena? ¿Sabe quién es el titular de esta empresa? Don José Luis Rodríguez Moreno y hermana, más conocido por don José Luis Moreno. Como estamos por dar nombres, damos nombres.

Fíjese usted lo que firma Televisión Española, fíjese qué cláusulas firma Televisión Española. Esta es con Miramón Mendi: Dado el carácter confidencial de los acuerdos suscritos, tanto Televisión Española, sociedad anónima, como Miramón Mendi, y en este sentido tampoco ninguna de las personas de ella dependientes, no podrán revelar ni durante el plazo de vigencia del presente contrato ni en momento alguno posterior al mismo cualquier tipo de información relativa a los tér-

minos económicos contemplados en el acuerdo suscrito por ambas partes ¡Qué ejemplo de transparencia, señor González Ferrari, en los acuerdos, convenios y contratos que firma Radiotelevisión Española!

Por último, me tiene usted dispuesto, desde el punto de vista de la transparencia, a poner encima de la mesa toda la información y toda la documentación que haga falta. Por mi parte se la voy a pedir por escrito inmediatamente, en cuanto acabe esta Comisión. La que le he aportado está a su disposición, por si no la tiene.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Qué ha demostrado usted, señor Díaz-Cano? Nada, absolutamente nada. ¿Hay alguna ilegalidad en las cosas que ha dicho? ¿Existe alguna ilegalidad en lo que ha dicho? **(Rumores.)** Perdóneme, ¿existe alguna ilegalidad en lo que usted ha dicho? Porque si existe una ilegalidad, eso hay que llevarlo al juzgado. Pero se habla de personajes que no tienen nada que ver con la productora Cartel desde hace un montón de años, como ha hablado usted de don Pedro Antonio Martín Marín, por ejemplo, que hace años que vendió su participación en Cartel, pero muchos años, porque Cartel es una productora que nace en la cadena COPE y varios trabajadores y directivos de la cadena COPE son los que forman el núcleo de esa productora que después se vende. Yo no estoy queriendo echar basura a nadie, lo que estoy diciendo es que la afiliación política de las personas que tienen productoras a mí no me importa nada, lo que me importa es que haya una ilegalidad. Y usted ha dado muchos datos, ha dicho muchos nombres, ha enfatizado mucho, pero no ha dicho nada sobre ilegalidades, absolutamente nada. El señor Rodríguez en *Splenden's* y *Zepelín*? ¿Sabe usted el coste que tiene este programa para Televisión Española? Coste cero, porque es un *barter* Televisión Española está ganando dinero con ese programa. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Y Rodríguez también, digo yo.)** Sí, naturalmente, como el consejero delegado de Cartel. Habla usted de cómo un director de Televisión Española puede firmar un contrato, un ex director. No es el único que lo ha hecho. Hay un contrato para un programa que se hizo el 14 de marzo del año 2000, llamado *El mayor cabaret del mundo*, Sagera TV, S. A. ¿Sabe usted quién firmaba ese contrato? Don Ramón Colóm ¿Y qué problema había? Ninguno. Igual que ahora. Hay que distinguir entre lo que no es legal o lo que es irregular de lo que no lo es, y usted ha dado muchos datos, pero no ha hablado ni de irregularidades ni de ilicitudes. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Falta de ética.— Un señor diputado: ¿Quién lo dice?— La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Una que puede.— El señor Díaz-Cano del Rey: Que devuelvan los 19 millones.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, está el director general en el uso de la palabra, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Qué pasa con mis colaboradores, que son señores que lo primero que hicieron al llegar a Radiotelevisión Española, señor Díaz-Cano, fue anunciarme que querían hacer la declaración de bienes, igual que hice yo como director general ante el Ministerio de Administraciones Públicas? ¿Por qué se ríe? A mí me parece que eso sí es ética. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Yo lo publico en un diario oficial.)** Una cosa son los datos y otra cosa es lanzar sospechas, señor Díaz-Cano. Todo eso que usted ha dicho no significa, en términos legales, absolutamente nada.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO MARZAL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ SE LE HA DISPENSADO TRATO DE FAVOR AL DIRECTOR DE *EL MUNDO* PARA ANUNCIAR SUS PRODUCTOS EN TVE Y RNE. (Número de expediente 182/000161)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 22, tiene la palabra la diputada doña Amparo Marzal Martínez.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor director general, ¿por qué se le ha dispensado trato de favor al director de *El Mundo* para anunciar sus productos en Televisión y en Radio Nacional de España?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Esta es una pregunta que me suena de otras veces, de otros períodos de sesiones, incluso de otra legislatura. Como en otros asuntos de reciente historia, no está usted bien informada y, por tanto, ya afirma en su pregunta que hubo trato de favor al director de *El Mundo* para anunciar sus productos en Televisión Española y Radio Nacional de España. El director de *El Mundo* fue invitado el 28 de enero al programa *Negro sobre blanco*, que dirige Fernando Sánchez Dragó, para hablar de su libro *Amarga victoria*, de reciente aparición, y en el curso de la entrevista también se habló de la iniciativa editorial del periódico que dirige de ofrecer a sus lectores Las cien mejores novelas del siglo XX. En cuanto a Radio Nacional de España, el director de *El Mundo* fue invitado al programa *Lo que es la vida* el pasado día 2 de febrero, para hablar de la colección Las cien mejores novelas del siglo XX, dentro de una sección diaria de 5 a 6 de la tarde, en la que se da cuenta de las principales novedades editoriales. A título de ejemplo, en las últimas semanas han

sido invitados Clara Sánchez, premio Alfaguara de nove-la y colaboradora habitual del programa; Fernando Savater, cuyo último libro fue editado por la editorial Aguilar; Francisco Rico y Elena Boira y no hace muchas semanas eran invitados también Carmen Rico Godoy, José Luis Coll, Rafael Torres, Juana Ginzo y Diego Carcedo, hoy miembro del consejo de administración de Radiotelevisión Española. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Se le ha olvidado Aznar.)** ¿Se me ha olvidado Aznar? Como las preguntas llegan antes, el domingo pasado estuvo el presidente del Gobierno, el señor Aznar. Por cierto, que de don Pedro J. Ramírez he entresacado yo aquí una frase que no está mal, porque dijo exactamente. Yo he tenido un par de conversaciones con este hombre (refiriéndose al secretario general de su partido) y me ha causado una impresión excelente. Yo creo que es verdad que él tiene un proyecto de renovación en el PSOE, creo que va a haber un antes y un después, claro que hay que darle tiempo al tiempo, y no sé si en el 2004 o en el 2008, puede ser una alternativa para el Gobierno de este país. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra doña Amparo Marzal.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: No sé, señor director general, si alegrarme o no de esas palabras de Pedro J. Ramírez, la verdad. La respuesta que usted ha dado también se dio en otra fecha en esta misma Comisión, porque este tema no es nuevo. Precisamente su antecesor, don Pío Cabanillas, en abril del año 1999 se quejaba de que se usaban los telediarios para promocionar los coleccionables de *ABC* y *El Mundo*. Otra vez ¡qué casualidad! Entonces el señor Cabanillas negaba que hubiera ninguna oculta intención, decía él, y que a veces era difícil trazar la línea que separa lo que es publicidad de lo que es información. Pero decía entonces que iba a dar instrucciones concretas para que en la duda se optara en estos casos, en los medios de comunicación que él dirigía, por no sacar esta información que pudiera confundirse con publicidad. Parece que estas instrucciones, si es que alguna vez existieron, no valieron de mucho en aquella época, pero para nada valen ahora porque, como usted ha dicho, yo le puedo añadir algún otro programa. Ha sacado usted nada menos que cuatro veces en Radiotelevisión Española al señor Ramírez, director del periódico *El Mundo*, tres de ellas para publicitar el famoso coleccionable de las novelas que edita su periódico; el día 27 en el Telediario de mediodía; el día 2 de febrero en una entrevista especial del programa de Nieves Herrero, al que usted ha hecho alusión, y también en el monográfico de *Negro sobre blanco*, el programa de Sánchez Dragó, el domingo 28 de enero. Además, unos días antes el programa *Los libros*, de Armas Marcelo, se había dedicado también a glosar el libro de Ramírez *Amarga victoria*, permitiendo en su programa lo que fue una continua descalificación del Partido Socialista y especialmente de Felipe González. También a *Amarga*

*victoria* se dedicaron algunos minutos del programa de Sánchez Dragó, por supuesto en el mismo amargo tono.

Señor González Ferrari, a usted, como director del medio público que está cometiendo estos abusos, quiero preguntarle: ¿Tiene usted una respuesta concreta de a cuánto asciende el minutaje dedicado por la Radiotelevisión pública a promocionar al director de un medio de comunicación privado? ¿Podría cuantificar en dinero a cuánto asciende la promoción de sus libros? Han convertido los medios de comunicación públicos en un coto cerrado de próximos y allegados. ¿Qué les va a dar a cambio de esa publicidad el director de *El Mundo*? ¿Cómo les va a pagar? Le recuerdo, señor González Ferrari, que los favores que el partido del Gobierno espera obtener de ese trato de favor los han hecho a través de los medios públicos que usted dirige y que pagamos con el dinero de todos los españoles, incluso con el dinero de aquellos que discrepan del partidismo, que discrepan de la intoxicación interesada y de la beligerancia antisocialista que caracterizan al periódico que ustedes tanto benefician; también con el dinero de quienes consideran al señor Ramírez como un simple publicista de la política del Gobierno y un hostigador permanente de otros medios de comunicación que mantienen su independencia. Nos gustaría saber cuál es el trato que han hecho ustedes con el señor Ramírez. Usted, que está haciendo, digamos, de trotaconventos en este asunto, lo tiene que saber. Díganoslo, señor Ferrari, ¿a cambio de qué? **(Un señor diputado: De cariño.—Risas.)** No sé si dispensan ustedes el mismo trato a todos aquellos que editan coleccionables o fascículos. Estos, si desean la publicidad, tienen que pagarla. Están ustedes instrumentalizando la cultura a su favor y a favor de sus amigos, con razón y sin ella. Primero ha sido el señor Ramírez, luego el señor Jiménez Losantos, luego nos han regalado con la faceta poética del señor Aznar y ahora parece que el siguiente en la lista es el insigne literato Zaplana. Yo no sé si se refería a esto el señor Moreno Bustos anteriormente cuando hablaba de que primaba la capacidad sobre el carné de afiliación. No lo sé. No sé si está, creo que no, y me gustaría preguntarle si se refiere a eso ¿Existen otros programas equivalentes donde quepan el resto de los españoles, donde quepan el resto de los medios de comunicación, el resto de las empresas que venden coleccionables? Sería una justa compensación que usted incluyera en su programación un programa similar en el que pudieran haber todos los que no pertenecen a la estricta camarilla de los nuestros, en su caso de los suyos.

No nos diga usted, señor González Ferrari, que su intención era simplemente informar...

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: ..., porque si era esa su honesta intención, ¿por qué desconvocaron al señor Tusell y a la señora Urbano, según ellos mis-

mos han manifestado, cuando estaban citados y se les desconvocó poco antes de grabar el programa? Probablemente querían dejar el campo libre a su benefactor y amigo para que pudiera comentar tranquilamente su coleccionable y obtener así las ventajas publicitarias precisadas. Dígame si esto no es así, señor Ferrari. Vamos a ver qué explicaciones nos da. Le anticipo que la verdad es tan evidente, que difícilmente nos valdrán.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ante esto último que acaba usted de decir ¡qué voy a decir yo, si es igual! Diga lo que diga, usted no me va a creer nunca, pues qué más da, es lo mismo. **(La señora Marzal Martínez: Es que los hechos son tozudos.)**

Después del ilustre literato —creo que ha dicho usted— señor Zaplana, ha sido invitado —y aquí tengo el fax— otro ilustre literato, don José Luis Rodríguez Zapatero. **(Risas.—La señora Marzal Martínez: ¿La faceta poética también?)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No lo sé. Otro invitado, don Pascual Maragall. Otro, don José Bono. Y don Julio Anguita. **(La señora Marzal Martínez: Pluralismo.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Un señor diputado: ¿A eso se dedica Sánchez Dragó ahora?)**

¿Quiere usted que yo cuantifique en minutos y en dinero lo que significa hablar de libros en Radiotelevisión Española? Se lo cuantifico a todos, ¿eh? ¿Se lo cuantifico a todos? Es que ustedes siempre preguntan sólo por uno. **(La señora Marzal Martínez: ¡Pero si es que siempre es El Mundo!)** Por los demás no preguntan.

No me gusta lo de trotaconventos, qué quiere que le diga. No he sido nunca aficionado a eso. No, no soy un trotaconventos. Soy un profesional que intenta hacer su trabajo a pesar de algunos de ustedes. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE VIABILIDAD DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI). (Número de expediente 182/000162)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para formular la pregunta número 23, doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, ¿en qué fase se encuentran los trabajos de elaboración del famoso Plan de viabilidad de Radiotelevisión Española que está realizando la SEPI?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): He contestado ampliamente a esa pregunta hace algunos minutos. Es una pena que no estuviera S.S., pero mi respuesta ha sido bastante concreta y ahora tengo que contestar de forma similar.

En resumen, se han constituido seis grupos de trabajo, conformados por directivos de Radiotelevisión Española y de SEPI, y se ha analizado conjuntamente la información que se había elaborado ya por el equipo directivo de Radiotelevisión Española y que fue presentada al equipo directivo de SEPI el pasado 17 de octubre. Además de esto, el pasado día 5 el comité de dirección de SEPI visitó Radiotelevisión Española, tuvo un primer encuentro con el comité de dirección y después un encuentro largo de una hora y pico con el comité general intercentros, el presidente de SEPI y yo mismo, en el que se llegó ya a acuerdos con el comité general intercentros a la hora de la elaboración del plan para la participación de la representación de los trabajadores. Se ha finalizado esa primera fase que podemos llamar informativa, y se va a iniciar la fase de valoración de los datos que se han obtenido para la elaboración del plan de futuro con distintas alternativas.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Gracias, señor director general. He sido informada de su explicación anterior y veo que ha hecho un buen resumen, pero a mi juicio ha perdido usted esta mañana las dos ocasiones que ha tenido de explicar cuál es el futuro de Radiotelevisión Española y qué trabajos se están haciendo. Informar de que se han creado seis grupos de trabajo y de que ha habido una reunión con el señor Ferreras creo que es dar muy poca información. Y yo creo que hay básicamente dos razones por las que usted no ha contestado esta mañana con la profundidad con que tenía que haberlo hecho, y que son básicamente: una, que usted no sabe nada —y no se sonría, señor director general porque creo que su papel no es muy glorioso en este período de Radiotelevisión Española—; usted no sabe nada, primera razón; segunda razón, el Gobierno no quiere hacer nada. Las dos están

relacionadas y desde hace mucho tiempo. Usted está puesto ahí, sin ningún poder o sin ninguna influencia sobre las decisiones que se tomen en el futuro de Radiotelevisión Española, con un propósito muy concreto, como el de los otros cuatro directores generales anteriores, que es para poner la televisión al servicio del Gobierno —y si no, lo estamos viendo—, mientras que dejan al Gobierno una decisión que no ha querido tomar en los cinco años que lleva ni va a querer tomar en los poco más de tres que le quedan. Por tanto, el Gobierno está haciendo lo que ha hecho hasta ahora: primero entretuvo al Parlamento con la creación de una subcomisión que estudiaba el futuro de Radiotelevisión Española, con lo que perdimos una legislatura entera, y ahora ha inventado esto del plan de viabilidad de la SEPI para perder otros tantos meses u otros tantos años, porque nos han dicho que la fecha de aquel famoso junio en que iba a venir al Congreso el plan de viabilidad ya no es válida y que habrá otra fecha más adelante. Pero lo que más me preocupa del día de hoy es tener la constatación de que usted no pinta nada, y la reunión de sindicatos que usted nos ha contado hoy lo demuestra claramente. En esa reunión, usted inicia la sesión —por la información que nosotros tenemos y que creo que es bastante correcta— y dice que es una reunión protocolaria. Después de usted, toma la palabra el señor Ferreras y dice: Esta es una reunión de trabajo. La SEPI toma decisiones ejecutivas y está aquí no para reuniones protocolarias, sino para trabajar. Por tanto, lo que ha hecho ha sido desautorizar al director general de Radiotelevisión Española.

Hasta ahora no hemos pedido la comparecencia del señor Ferreras en el Parlamento. ¿Sabe por qué? Por deferencia hacia usted. Estábamos esperando a ver qué contestaba hoy sobre los trabajos en Radiotelevisión Española sobre su futuro, que es una preocupación muy importante en este momento. Y, por tanto, como usted no manda en Televisión Española, cuando salgamos hoy de esta Comisión vamos a pedir la comparecencia urgente del señor Ferreras, porque es un problema que no puede esperar, y confío en que el Grupo Parlamentario Popular no se oponga a que se celebre esta comparecencia. El Gobierno lleva cinco años gobernando, usted nueve meses, que no son pocos. Durante todo este tiempo, la oposición ha estado haciendo un esfuerzo para que se hable del futuro de Radiotelevisión Española, se establezca un modelo y se solucione el problema financiero. Al Gobierno se le están acumulando los problemas; realmente se puede decir que estamos en un período negro para el Gobierno. Entre los problemas que tiene en este momento entre manos el Gobierno, aunque no figure como una prioridad en los medios de comunicación, está el problema de Radiotelevisión Española. Hace mucho que no hablamos de la deuda, pero los españoles tienen que recordar cada día que la deuda de Radiotelevisión Española es de 800.000 millones de pesetas. Por tanto, no podemos

estar dilatando la solución de un problema tan acuciante para la sociedad española.

Mi grupo quiere saber muchas cosas: mi grupo quiere saber qué plan financiero está preparando Radiotelevisión Española y cómo se va a solucionar el problema de la deuda; mi grupo quiere saber qué plan de saneamiento se está haciendo de verdad y si se va a hacer con consenso o sin consenso; si se va a contar con los sindicatos más allá de una reunión protocolaria o no se va a contar con ellos; qué papel va a jugar el consejo de administración; qué papel va a jugar esta Comisión de control, que es una comisión que tiene que jugar un papel importante en la solución del problema de Radiotelevisión Española; qué sistema de financiación van a seguir; cuál es el porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado y qué van a hacer con la publicidad, qué reforma institucional van a hacer... Tenemos muchas preguntas que hacer. Cada uno de los directores, cuando vienen en los inicios de su mandato a la Comisión de control, da muy buenas palabras, pero luego no se hace absolutamente nada. Por tanto, son muchas las cosas que usted tiene que aclarar y, como no lo hace, esperemos que las aclare el señor Ferreras en una próxima comparecencia ante esta Cámara.

Me gustaría que usted volviera a sus viejos tiempos de buen periodista e hiciera en Radiotelevisión Española lo que ha hecho en su período de periodista, cuando no estaba implicado políticamente con un Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿En qué quedamos, señora Conde, yo mando o no mando? Porque cuando venía aquí el señor Cabanillas, ustedes le decían: No venga usted, que venga el señor Ferrari, que es el que manda en Radiotelevisión Española. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: A veces dan patadas hacia arriba.)** Se lo decía usted al señor Cabanillas: No venga usted, que venga el señor González Ferrari, que es el que manda en Radiotelevisión Española. Me hacen director general y dejo de mandar. Es fantástico. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Así es.)** Pues mire, o soy muy tonto o no tengo conciencia de no mandar. A lo mejor soy muy tonto, muy ingenuo, no lo sé, pero le aseguro que yo mando en Radiotelevisión Española, le aseguro que no se ha tomado ni una sola medida por parte de SEPI, porque no se ha tomado ninguna todavía; usted me hace preguntas de futuro que yo no podría contestar ni aunque tuviera aquí una bola de cristal. Les he dicho lo que hay hasta este momento con pelos y señales, lo que se ha producido hasta este momento, y que se inicia una segunda fase de reuniones SEPI-Radiotelevisión Española para tomar alternativas posibles.

Los 800.000 millones serán a final de este año. ¿Sabe usted lo que yo pretendo? Que eso que se dice tanto de: esta televisión que pagan todos los españoles; sea verdad, porque hasta ahora lo ha sido a medias, el Estado no ha puesto el dinero que tenía que poner en Radiotelevisión Española, me da lo mismo, vía SEPI, vía presupuestos, es igual, es el Estado. ¿A qué conclusión llegaremos? Pues cuando llegemos a esa conclusión lo sabrá todo el mundo, y a esa conclusión vamos a llegar hablando también con los sindicatos. No convierta usted una anécdota en categoría. Les informan y a veces les informan mal, y a veces van ustedes a por trigo y se encuentran centeno, les pasan esas cosas, por ir de oídas. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: De oídas, no, de leídas.— El señor Leguina Herrán: Hemos entendido la ironía.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL QUE RTVE ESTÁ INFORMANDO DE FORMA ADECUADA SOBRE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE TRASCENDENCIA NACIONAL. (Número de expediente 182/000163)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don José María Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, la televisión nos permite contemplar múltiples aspectos del mundo exterior y puede ser considerada como un telemirador. Así, la inmensa mayoría de la ciudadanía se limita actualmente a mirar el mundo a través de la cristalera de la pequeña pantalla. Lo que se ve es algo que viene dado desde el exterior, o mejor, que es producido fuera con el propósito explícito de que sea contemplado desde dentro. Por eso le formulo la pregunta que se recoge en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La pregunta es: ¿Cree el director general que RTVE está informando de forma adecuada sobre los últimos acontecimientos de trascendencia nacional? **(El señor Martínez Laseca: Así es.)** Pues creo que sí, y un ejemplo reciente de ello es el caso acontecido en el Parlamento andaluz.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Ya veo dónde está el alto mando y en qué medida usted es consciente de cuáles son esos acontecimientos de trascendencia

nacional. Yo le voy a recordar alguno de ellos, voy a hacer memoria, porque son los problemas que realmente preocupan a todos los españoles, esos problemas que el presidente del Gobierno, el señor Aznar, denominaba como cositas, tal vez porque los observaba desde esa perspectiva extraterrestre. Pues mire, esos problemas que están ahí son problemas graves, de inseguridad alimentaria, como el denominado mal de las vacas locas, que tiene un componente de salud pública en el sentido del temor de que esta enfermedad pueda afectar también a las personas. Hay problemas como el desafío de la inmigración y todo lo que concierne a la integración de estas personas en relación con la aplicación de la Ley de extranjería. Existen problemas como el síndrome de los Balcanes, como el escalofriante crecimiento de los accidentes laborales, de la inseguridad profunda para muchas mujeres y otra clase de riesgos, como son los que se derivan de la seguridad vial o de la misma seguridad ciudadana.

Pues bien, cuando se analizan las informaciones de Radiotelevisión Española sobre todos estos temas, uno se da cuenta de hasta qué punto se está produciendo una desinformación, precisamente en la sociedad de la información, porque no hay unos datos rigurosos, y observamos que Radiotelevisión Española no ofrece esa función de contrapunto a lo que son las verdades oficiales del Gobierno. Hemos venido viendo también en esta Comisión, y se le ha denunciado, asuntos como el del submarino *Tireless* o como el del Plan hidrológico nacional, en el que la posición de la oposición, de las gentes y de las instituciones de Aragón ha tenido escaso reflejo. También un ejemplo concreto es, con motivo de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional favorable al pago de los atrasos de los funcionarios, que en un telediario vimos el lugar preferente que ocupaba en su emisión. En este sentido, traigo a colación las palabras de la señora Mato en un momento determinado, que decía: El comportamiento de los servicios informativos no puede ser lesivo para algunas opciones políticas y favorecedor para otras.

Ya se ha comentado aquí, y lo vimos recientemente, ese ejemplo que yo considero de adulación descarada en esa demostración palpable que el Gobierno hace con Radiotelevisión Española, cuando van las cámaras al Palacio de la Moncloa en la emisión de este programa de *Negro sobre blanco*, yo creo que cargado de una cierta ironía, porque no creo que tuviera nada que ver con una proposición no de ley que se aprobó aquí sobre fomento de la lectura, puesto que curiosamente no se había puesto ningún dinero para que ese plan de fomento de la lectura tuviera sentido, y creo que tenía que ver mucho con el compincheo y con poner la alfombra para agradecer algunos favores.

Si seguimos el proceso que ha habido con el ministro de Agricultura, señor Arias Cañete, a través de los informativos de Televisión Española, yo no dudo que va a ser inminente su beatificación. Esa es la observa-

ción sobre los informativos que hemos estado viendo. No es de extrañar, por tanto, como se ha considerado en muchos ámbitos y en esas encuestas se ha destacado, que lo más negativo de Televisión Española es precisamente su poca independencia, y se señala su politización y su proximidad al Gobierno. Por tanto, creo que algo habrá que hacer para saber qué modelo de radio y televisión públicas queremos para el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Creo que en Roma hay algo, pero no es una beatificación precisamente, creo que se nombra a un nuevo cardenal, el de Toledo, por eso están allí el señor Bono y el vicepresidente primero del Gobierno, pero no tiene nada que ver con beatificar a ningún ministro. **(Un señor diputado del Grupo Popular: Un capelo cardenalicio.)** Me corrigen, un capelo cardenalicio. Es que yo no entiendo mucho de eso.

Voy a ir de uno en uno por los temas que usted ha dicho. El submarino. Desde el 26 de octubre de 2000 hasta el 26 de enero de 2001, se han dedicado en el Telediario dos horas, 40 minutos, 59 segundos al submarino. Como ya expliqué, el tema ha sido tratado en *Informe Semanal* el 16 de noviembre y se han recogido todo tipo de manifestaciones de los invitados en *Los Desayunos de RTVE*. Vacas locas. Entre el 20 de noviembre de 2000 y el 15 de febrero de 2001, el tiempo dedicado en los telediarios ha sido de 13 horas, 18 minutos, nueve segundos. Le puedo añadir que *Informe Semanal* ha emitido tres reportajes especiales de 16 minutos de duración cada uno los días 2 de diciembre de 2000, 20 de enero y 10 de febrero de 2001. Síndrome de los Balcanes, que es el síndrome que nunca existió. Desde el día 2 de enero hasta el 8 de febrero, se han dedicado dos horas, 35 minutos, 48 segundos. Ley de extranjería. Desde el 21 de enero hasta el 15 de febrero, se han dedicado en los telediarios dos horas, 54 minutos, cinco segundos, y un *Informe Semanal* emitido el 27 de enero y la intervención en *Los Desayunos de TVE* de don José Luis Rodríguez Zapatero y don Gaspar Llamazares. Plan hidrológico. Desde el día 30 de enero al 13 de febrero de 2001, una hora, 19 minutos, 49 segundos en los telediarios, con participación en *Los Desayunos de TVE* de Marcelino Iglesias, don José Bono, Cristina Narbona y José Luis Rodríguez Zapatero, días 11 de octubre, 2 de febrero, 8 de febrero y 14 de febrero, respectivamente, entre otros, para opinar sobre este tema. Sentencia Audiencia Nacional, tema funcionarios. Desde el 23 de enero hasta el 15 de febrero se ha dedicado en los telediarios 1 hora, 53 minutos, 30 segundos. En *Los Desayunos de TVE* se ha contado con la presencia, entre otros, de don José María Fidalgo, secretario general de Comisiones Obreras. Reforma

de la justicia, los días 14 y 15 de febrero se ha informado de esta propuesta dedicando un tiempo de seis minutos, 29 segundos, y recogiendo las opiniones discrepantes, tanto en los telediarios, como en el programa *Los desayunos de TVE*, en los que han participado los mismos. Estos son algunos de los temas que se me han planteado y esta es la información que puedo facilitar. **(El señor Leguina Herrán pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos pide la palabra, señor Leguina?

El Señor **LEGUINA HERRÁN**: Para una cuestión de orden. Es un segundo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Para decir a todos los miembros de la Comisión y al señor González Ferrari que el señor Martínez Laseca se ha ausentado porque le han llamado de la Comisión de Cultura, en la que tenía que intervenir en este momento.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE PROCEDIMIENTOS QUE TIENE ESTABLECIDOS TVE. S.A., PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS PREMIOS QUE OTORGAN LOS PROGRAMAS-CONCURSO QUE EMITEN LAS DOS CADENAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000165)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general ¿qué procedimientos tiene establecidos TVE para financiar el coste de los premios que otorgan los diferentes programas concurso que emiten las dos cadenas de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Televisión Española, dentro del presupuesto de la dirección de programas, financia prácticamente el total de los costes destinados a los premios que ganan los concursantes que participan en sus diferentes programas-concurso. En el capítulo 2 de estos presupuestos, en el epígrafe de Servicios Externos, se refleja el concepto 272000, Premios, en el que se contemplan las cantidades necesarias para cubrir estos costes. Previo acuerdo con la Dirección Comercial de RTVE, en algunas ocasiones excepcionales, marcas comerciales se

hacen cargo de los premios en metálico o productos de la marca. Cuando los premios no son en metálico, se suele llegar a acuerdos con marcas comerciales y establecimientos, que permiten descuentos en la compra de productos. Esta fórmula se emplea con la aprobación de la Dirección Comercial de RTVE, que obtiene además su aportación, promocionando dentro del espacio la marca o casa del producto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martí.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Le agradezco la información que nos ha facilitado porque creo que en parte nos clarifica algunas posibles dudas que podíamos tener hasta el día de hoy al respecto.

Usted sabe que a raíz de la proliferación que ha habido estos últimos tiempos de programas-concurso en diversas cadenas de televisión, tanto públicas como privadas, por lo tanto también Televisión Española, con premios cada vez mayores, al menos los premios máximos, que, a su vez tratan, interpreto yo, de incrementar las audiencias, se han producido algunas quejas de algunos participantes en los mismos. Son quejas sobre las que no entramos en la razón de fondo, no tenemos información ni interpretamos jurídicamente si tienen o no razón para elevar esas quejas a la dirección de Televisión Española y no vamos a posicionarnos al respecto. Estas quejas han sido recogidas y reproducidas por algunos medios de comunicación, a consecuencia de las cuales a alguien se le puede haber proyectado alguna duda sobre la correcta actuación de las direcciones de las televisiones afectadas o de las direcciones de los concursos-programa, incluso en función de la información de esos medios de comunicación a las compañías aseguradoras que tienen contratos suscritos con las empresas productoras de esos programas para cubrir el coste de determinados premios o, al menos, de una parte importante de esos premios altos, que algunos llegan a 50 y 100 millones de pesetas. En ese sentido, creemos que Televisión Española, por la información que nos ha dado, ya tiene establecidos sus sistemas y sus procedimientos, pero debería impedir por todos los medios que la intervención de las compañías aseguradoras y de las empresas productoras de programas pudiese ir en detrimento de los derechos de los participantes, e indirectamente de los telespectadores, más allá del perjuicio económico que se pudiera causar a éstos. Le instamos, señor director general, a garantizar la transparencia y la objetividad en la gestión de ese tipo de programas-concurso a través del procedimiento más oportuno, que veo que ya los tienen establecidos, y que son varios los que pueden llegar a cubrir los premios que se dan a los participantes.

Para terminar, respecto a los derechos de los participantes, le pediríamos que hubiese criterios muy claros en relación a la valoración del sentido de las respuestas

de los concursantes para evitar posibles problemas de interpretación y que respuestas correctas pudiesen considerarse como incorrectas, con las consecuencias negativas que esa actitud podría llevar hacia los intereses legítimos de los participantes en esos concursos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como S.S. se ha referido al caso concreto de don Gonzalo Dorda Amat, le voy a dar algunos datos.

*Audacia* es un programa concurso que se lleva a cabo en producción asociada entre TVE y Pearson Televisión, S.A. La grabación del programa en el que participaron como concursantes don Gonzalo Dorda Amat, don Alberto Menéndez García, don David Caballero Romero y don Iván Molina Sáenz se hizo de forma ajustada a derecho y siempre de acuerdo con los propios concursantes.

Ante la reclamación presentada ante TVE y Pearson Televisión por los concursantes Gonzalo Dorda Amat y Alberto Menéndez García, los hechos relacionados con la grabación del mencionado concurso son los siguientes. El 10 de noviembre los concursantes Gonzalo Dorda Amat, Alberto Menéndez García, Javier Caballero Romero e Iván Molina Sáenz de Valluerca participaron en el concurso *Audacia*. Tras superar diferentes preguntas, fueron eliminados por considerarse errónea su respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué cuatro de los siguientes tipos de uva son originarios de los viñedos españoles? Las opciones a esta pregunta eran: Verdejo, Prieto Picudo, Palomino, Ull de Llebre, Merlot y Garnacha, siendo correctas las repuestas: Verdejo, Palomino, Ull de Llebre y Garnacha.

Los concursantes dieron como correcta la uva Prieto Picudo que, según las dos fuentes contrastadas por la redacción de *Audacia* (guía Internet de los vinos en España y glosario vitivinícola) esta uva es de origen portugués. Tras la grabación del programa, uno de los concursantes, don Gonzalo Dorda Amat, envió una carta a la dirección de *Audacia* (¡ojo! que es muy interesante esta carta) en la que expresaba su agradecimiento por «la gran profesionalidad y calor humano del equipo», a la vez que lamentaba que «pudo más la codicia o la audacia y el concurso culminó con nuestra

eliminación por el fallo del líder-enterrador». Él le llama líder-enterrador a su compañero del concurso.

Con posterioridad a estos hechos, y sin mediar reclamación alguna, la redacción del programa recibió informaciones sobre la posible controversia de la respuesta, ya que según unas fuentes bibliográficas este tipo de uva es de origen portugués y otros atribuyen el origen del cultivo en una zona de León. Al darse esta circunstancia el programa llamó a cada uno de los concursantes para que vinieran a Madrid y les propuso dos opciones: responder de nuevo a una pregunta sobre el mismo tema y nivel o impugnar la pregunta. Los concursantes, de común acuerdo, decidieron volver a concursar en el plató.

En la segunda ocasión en que participaron, el día 1 de diciembre, los concursantes tuvieron que responder a la siguiente pregunta: Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ¿qué cuatro comunidades autónomas dedicaron una mayor superficie al cultivo de la vid en el año 1999? Las respuestas por el mismo premio de 10 millones de pesetas eran: Galicia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, La Rioja, Extremadura y Castilla y León. Tras fallar en su respuesta los concursantes abandonaron el plató sin manifestar discrepancia o desacuerdo alguno con el desarrollo de la segunda grabación.

El 7 de diciembre, los concursantes enviaron un telegrama en el que comunicaban que ellos no autorizaban la emisión de la segunda grabación. También enviaron un escrito a Televisión Española en el que expresaban su desacuerdo con lo ocurrido y proponían repetir por tercera vez —así voy a un concurso yo también— la prueba o dar por válida la primera grabación admitiendo como correcta la respuesta de la uva Prieto Picudo.

Hay que considerar, además, que los concursantes firmaron, antes de la primera grabación, las bases del concurso, avaladas ante notario. Televisión Española ha actuado en todo momento ajustándose a dichas bases.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**